LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" ID. 300.326

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **10 días del mes de Noviembre del 2016**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 891/2016, Resolución del Directorio N° 02 de fecha 08 de Setiembre del 2016, por el Econ. Ricardo Britez, Gerente Administrativo; Lic. Jhoni Fernando Báez, Gerente Financiero; el Ing. Oscar Méndez Bueno, Gerente Técnico; el Abg. César González, Asesor Jurídico; el Lic. Miguel Ángel Rivarola, Asesor de la Sindicatura; el Lic. Francisco Torres, Asesor de Presidencia y el Abg. Marcelo Ovelar, Asesor del Directorio, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del proceso de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" ID. 300.326**, en concordancia con lo determinado en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS", a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	Maquinarias, Equipos y herramientas mayores - Equipos de transporte.
NUMERO DEL PAC:	300.326
VALOR A CONTRATAR:	Gs 1.939.600.000
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) N° 40/2016	Gs 2.250.000.000
NOMBRE DEL LLAMADO:	*ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS*
MODALIDAD DE CONTRATACION:	LICITACION PUBLICA NACIONAL.
PLURIANUALIDAD:	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR TOTAL
PLAZO DEL CONTRATO:	12 MESES
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FUENTE 30
RESOLUCION N°54, ACTA N° 878/2016, de fecha 08/06/16	POR EL CUAL SE APRUEBA LA RECTIFICACION DE LA RESOLUCION N° 2, DE FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015, CORRESPONDIENTE AL ACTA DE REUNION DEL DIRECTORIO N° 857 Y SE APRUEBA LA REPROGRAMACION AL PAC, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2016, PARA LA MODIFICACION DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS"

Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. N° 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap

ECON. RICARDO BRITEZ Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essapsa

518 FOLIO U.O.C.

2. ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

essap GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ACTA U.O.C. Nº 47 /2016

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº11/2016

"ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" ID Nº 300326

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 10:30 horas del día [14-setiempre-2016], en la Sala de Reuniones de la Asesoría de U.O.C., de la ESSAP S.A.; sito en las intersecciones de las calles José Berges Nº 516 c/ San José, se reúnen con motivo de llevar a cabo el acto de apertura de sobres del llamado **Licitación Pública Nacional Nº 11/2016** para la **"Adquisición de Maquinas, Equipos y sus Accesorios"**, los siguientes funcionarios: **Abg. Victoria Palacios Castro**, Asesora de la Unidad Operativa de Contrataciones; **Abg. Marcos Aquino**, Jefe de la Unidad de Asuntos Legales; **Sra. Raquel Vicèzar**, Asistente técnica de la UOC; **Lic. Cesar Franco**, representante de la Sindicatura; **Sra. Natalia Giménez** y la **Lic. Deysi Chávez**, representantes de Auditoría Interna de la empresa; en ese sentido y en forma conjunta representan a la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A).

Se hace aclaración que el Acto de Apertura versa sobre el Control Preliminar de las Ofertas presentadas, pasando ésta al Comité de Evaluación, quien es el encargado del estudio pormenorizado de las mismas.--

Así mismo, se deja constancia que en el presente acto no se ha presentado ningún representante legal debidamente acreditado por la firma mencionada, ICATURBO – I.C.A.S.A----------

En representación de las firmas se encuentran:

Nº	Oferentes	Representantes	C.I. Nº
1	PROVINDUS S.A.	Augusto López	3.510.700
2	PROYEC S.A.E.	Osvaldo Cazal	572.569

Seguidamente se da inicio al acto de apertura de los sobres presentados, por orden de recepción, de conformidad al siguiente detalle:

Así mismo, se establece el siguiente cuadro de precios de las propuestas presentadas POR EL TOTAL.

Nº	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta Gs.	Formulario de Presentación de Ofertas	Planilla de Precios	DD.JJ. de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	PROVINDUS S.A.	80010810-8	1.873.452.900	SI	SI	SI	SI
2	PROYEC S.A.E.	80018379-7	1.892.700.000	SI	SI	SI	SI
3	ICATURBO – I.C.A.S.A.	80001949	1.919.580.000	SI	SI	SI	SI

Abg. Marcos Aquino
Jefe de Unidad Asuntos Legales U.O.C.
Asesoría de la Presidencia - essap

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Observaciones SIPE:
- La firma PROVINDUS S.A. presenta la Constancia del SIPE Nº 1418696 de fecha 14/09/2016.-
- La firma PROYEC S.A.E. presenta la Constancia del SIPE Nº 1416417 de fecha 29/08/2016.-
- La firma ICATURBO – I.C.A.S.A. no presenta la Constancia del SIPE.

Lic. César Franco
Sindicatura

Natalia Giménez
Auditora
essap

Lic. Deisy Chávez
Auditora
essap

Augusto López

Raquel Vicèzar

Proyec S.A.E.

Econ. Ricardo A. Ortiz C.
Gerente Administrativo
essap

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Presidencia ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

Se deja esta observación:

La ESSAP S.A. deja constancia que la Empresa ICATURBO – I.C.A.S.A, presentó solo 1(un) original, no habiendo presentado las 2 (dos) copias que se solicitan en el PBC, por otra parte presenta una póliza emitida por la Compañía El Sol del Paraguay N° 23.1508.000.4352.000 por 101(ciento uno) días debiendo ser 120 (ciento veinte) días según lo requerido por PBC.

Se da por terminado el Acto siendo las 11:11 horas, previa lectura y ratificación, y en prueba de conformidad, firman los Funcionarios designados en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor.----------

Abg. Marcos Aquino
Jefa de Unidad de Asuntos Legales
UOC

Sra. Raquel Vicezar
Asistente Técnico
UOC

Natalia Giménez
Auditora
essap

Sra. Natalia Giménez
Auditora

Lic. Deysi Chávez
Lic. Deysi Chauditora
Auditora essap

Lic. César Franco
Representante de la Sindicatura

Abg. Victoria Palacios Castro
Asesora de la Unidad Operativa
de Contrataciones

proyec S.A.E.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Tel.: 225001/03 – 204918 – Int. 265 essapuoc@gmail.com
Página 2|2

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
OE ESSAP

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

516
FOLIO U.O.C.

2.1. OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA N° 47/2016 DE PRESENTACIÓNY APERTURA DE OFERTAS

- ***La firma PROVINDUS S.A., presenta constancia del SIPE N° 1418696 de fecha 14/09/2016.-***

  Que si bien, la constancia presentada por la referida firma es de fecha 14/09/16, (fecha de apertura de la oferta), en ella se observa que la DD.JJ Art. 40° y DD.JJ de Menores Res. DNCP N° 941/10 se encuentran Vencidas; ante esta situación éste Comité de Evaluación procedió a la verificación de los documentos que componen su oferta con relación a los requisitos del llamado, constatando la presentación física de los mismos entre las demás documentaciones. Que, posteriormente durante la evaluación, se procederá a la revisión exhaustiva de cada uno de ellos.

- ***La firma PROYEC S.A.E., presenta la constancia del SIPE N° 1416417 de fecha 29/08/16.***

  Que si bien, en la constancia presentada por la referida firma de fecha 29/08/16 se observan que los documentos que figuran en ella se encuentran Activos; que de igual forma este Comité de Evaluación durante el proceso evaluación procederá a la revisión exhaustiva de cada uno de ellos.-

- ***La firma ICATURBO – I.C.A.S.A., no presenta la constancia del SIPE.-***

  Que, la presentación de dicho documento no es una exigencia al momento de la apertura de oferta, pero que ya es obligatorio al momento de la regularización del contrato; que de igual forma este Comité de Evaluación durante el proceso evaluación procederá a la revisión exhaustiva de cada uno de ellos.-

- ***La ESSAP S.A. deja constancia que la empresa ICATURBO –I.C.A.S.A., presento solo 1(un) original no habiendo presentado las 2 (dos) copias que se solicitan en el PBC, por otra parte presenta una póliza emitida por la Compañía Sol del Paraguay N° 23.1508.000.4352.000 por 101 (ciento uno) días debiendo ser 120 (ciento veinte) días según lo requerido por el PBC.***

  - Con relación a la no presentación de las copias, este Comité de Evaluación realizó una verificación profunda de las documentaciones, constatando la presentación de las mismas entre las carpetas del llamado.
  - Que verificada la presentación de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas, emitida por la empresa COMPAÑÍA SOL DEL PARAGUAY, Póliza N°*23.1508.000.4352.000*, cuya vigencia es desde las 00:00 hs. del día 14/09/16 hasta las 24:00 hs. del día 23/12/16, por un plazo de 101 **(ciento uno)** días. Según se verifico en el PBC, DDL-IAO 20.2 (f) "*El periodo de validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas será de 90* ***(noventa) días calendario*** *a partir de la fecha de apertura de las ofertas". Cumpliendo así con la vigencia que requiere el llamado.*

Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. Nº 863 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

INGENIERO OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Econ. Ricardo A. Brítez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

515

3. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Se procedió a la verificación de las ofertas presentadas en atención a la documentación básica de carácter SUSTANCIAL solicitada en el PBC del presente llamado, según se ilustra en el siguiente cuadro:

N°	RAZÓN SOCIAL	RUC	Monto Total de la Oferta.	Formulario de Presentacion de Ofertas	Planilla de precios	DD.JJ. De Mantenimento de ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	PROVINDUS S.A.	80010810-8	₲ 1.873.452.900	SI	SI	SI	SI
2	PROYEC S.A.E.	80018379-7	₲ 1.892.700.000	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI
3	ICATURBO - I.C.A.S.A.	80001949-0	₲ 1.919.580.000	CUMPLE	CUMPLE	SI	SI

4. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS – (ANEXO I)

N°	*OFERENTES*	*MONTO TOTAL (IVA incluido)*
1	PROVINDUS S.A.	₲ 1.873.452.900
2	PROYEC S.A.E.	₲ 1.892.700.000
3	ICATURBO - I.C.A.S.A.	₲ 1.919.580.000

5. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26° - Evaluación de las Ofertas de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, Art. 60° - Análisis y Art. 61° - Método de Evaluación entre otros, del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, su modificatoria de la Ley N° 3.439/07 y Decreto N° 3.719/15, y demás normativas de Compras del Estado en la República del Paraguay. A continuación el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (Jurídico legal, técnico y financiero):

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

SECCIÓN VII – Anexos

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo A. Pérez González
Gerente Técnico
ESSAP S.A.

514

FOLIO U.O.C.

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS		
I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.		
A) Formulario de Oferta *	**PROVINDUS S.A.**	**PROYEC S.A.E.**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*		
[La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección V, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones del Oferente]	CUMPLE	CUMPLE

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS"		
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**PROVINDUS S.A.**	**PROYEC S.A.E.**
D) Documentos Legales - Oferentes Individuales. **Personas Juridicas**		
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden ser: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (*no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes*); o los documentos societarios que justifiquen la representacion del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, la Ley de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes de la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentacion de la oferta.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
Autorizacion del Fabricante, Representante Oficial o Distribuidor Autorizado, en caso de que la empresa oferente o haya fabricado o comercializado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de	**NO CUMPLE**	**CUMPLE**

Abg. Ursula Gonzalez Mayeregger Secretaria Notarial Asesoría Jurídica RECIBIDO

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

INC. CESAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICOS essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

FOLIO

5.1. VERIFICACIÓN DE LAS DEMÁS DOCUMENTACIONES ADICIONALES.

Continuando con el análisis de las ofertas en lo referente a la documentación de carácter formal o no sustancial con el objeto de determinar el cumplimiento de los demás requisitos establecidos en el presente llamado aplicando el sistema "CUMPLE - NO CUMPLE", fueron verificadas las ofertas que citamos más arriba, el cual resumimos en la siguiente planilla:

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y ACCESORIOS"		
DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA	**PROVINDUS S.A.**	**PROYEC S.A.E.**
F) Documentos que demuestren que el oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO		
Declaración Jurada de No hallarse conprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE	CUMPLE
Formulario Nº 8 Listado de contratos de naturaleza y complejidades similares. Referente al Promedio del volumen de contratos ejecutados o facturaciones por servicios similares al ofertado (provisión de unidades hidráulicas, martilletes y sus accesorios) en la presente contratación, equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto total de su oferta, en los ejercicios indicados (2013, 2014 y 2015). Podrán presentar la cantidad de contratos o facturas que sean necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado.	NO CUMPLE	CUMPLE
Formulario Nº 9 Listado de Facturas y/o contratos que cubran al menos el 10% de la oferta y que demuestren que el oferente ha proveído el servicio de mantenimiento de las maquinarias objeto del llamado en los últimos 3 años (2013,2014 y 2015)	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaración de condiciones del taller y Declaración de herramientas mínimas.	NO CUMPLE	CUMPLE
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios se ajustan sustancialmente a los Documentos de la Licitación, de conformidad con las cláusulas 18 y 30 de las IAO.		CUMPLE
Documentación que acredite ser, en caso de no ser Fabricante, Centro Autorizado para Comerciar, los bienes de la marca ofrecida.	NO CUMPLE	CUMPLE
En caso de ser fabricante de algún bien ofertado en este llamado, deberá presentar la documentación que acredite cumplir con el componente nacional para ameritar ser considerado como de origen nacional y que sea aplicable el criterio de margen de preferencia Ley 4558/11 y el Decreto reglamentario Nº 9649/12.	NO APLICA	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 19 de estas IAO		CUMPLE
Balance General y Cuadro de Resultado, de los tres (tres) últimos años (2013, 2014 y 2015).	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopias autenticadas de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta de los años 2013, 2014 y 2015.	NO CUMPLE	CUMPLE

***Documentos Sustanciales: presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas.**

5.2. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACIÓN.

- En fecha 22 de Setiembre, vía Comunicación Interna Ref. UOC – CM/17/2016 por medio de la cual se solicita a la Gerencia de Redes de Agua Potable, la elaboración del informe técnico del presente llamado.

Ing. César G. González
Mat. C.S.J. Nº 853
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Lopez
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Ricardo A. Britez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

512
FOLIO U.O.C.

- En fecha 27 de setiembre, vía nota A.U.O.C. N° 085/16 se solicita a la firma ICATURBO, Nombres y Apellidos de los Representantes Legales y Miembros del Directorio de la empresa, con sus respectivos N° de documentos de identidad a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Resolución DNCP (Dirección Nacional de Contrataciones Públicas) N° 849/15 (27/03/2015).
  - En fecha 28 de Setiembre, vía nota la firma ICATURBO, hace entrega de lo solicitado.

- En fecha 29 de setiembre, vía Comunicación Interna Ref. UOC – CM/19/2016, por medio de la cual se solicita a la Gerencia de Talento Humano, la elaboración de un informe en relación a la Resolución DNCP N° 849/2015.
  - En fecha 04 de octubre, vía Comunicación Interna Ref. UACP/462/2016, por medio de la cual presenta el Informe de Personal.

- En fecha 30 de setiembre, vía Comunicación Interna Ref. GRA/0307/2016, por medio de la cual la Gerencia de Redes de agua Potable solicita a la Asesoría UOC los trámites correspondientes para la fijación de fechas para la realización de la revisión técnica del taller para dar cumplimiento a lo especificado en el PBC.
  - En fecha 06 de Octubre, vía Nota A.U.O.C. N° 111/16, para PROVINDUS S.A.; 112/16, para PROYEC S.A.E.; 113/16 para ICATURBO – I.C.A.S.A., se informa sobre la visita del personal técnico de la ESSAP S.A. para la Verificación Técnica del Taller, de conformidad a lo establecido en el PBC.

- En Fecha 11 de Octubre, vía Comunicación Interna UMR/0149/2016, por medio de la cual la Unidad de mantenimiento de Redes de Agua Potable, dependiente de la Gerencia de Redes, solicita Catálogos adecuados y legibles para los bienes ofertados, de manera a proseguir con la Evaluación Técnica correspondiente a la LPN N° 11/2016 a las firmas PROVINDUS S.A. e ICATURBO ICASA.

- En fecha 12 de Octubre, vía Nota A.U.O.C. 134/16, se solicita a la firma PROVINDUS S.A.: Corrección Aritmética de la oferta presentada, Autorización del Fabricante, Catálogos de los productos ofertados, Formulario N°8, Formulario N°9, Declaración de Condiciones del Taller, Declaración Jurada del Impuesto a la Renta del 2013 y 2014.

- En fecha 13 de Octubre, vía Nota A.U.O.C. 136/16, se solicita a la firma PROVINDUS S.A. una explicación detallada de la composición de los precios ofertados de conformidad a la Resolución DNCP N° 1.173/16 en los ítems: a) **Ítem 5**, Cincel Punta Plana de 1.1/4"; b) **Ítem 9**, Sierra espada hidráulica para corte de tuberías de hierro con garra de sujeción para tuberías hasta 12", espada y cadena 18" y una bomba de agua para lubricación de cadena; c) **Ítem 12**, Juego de llaves de tubo de 10" a 32" para uso de llave de impacto hidráulica; d) **Ítem 15**, Placa Compactadora unidireccional de 70 K.

OBSERVACION: Sobre el particular, la firma PROVINDUS S.A., NO CUMPLIÓ CON LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA POR LA CONVOCANTE.-

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Jurídico
Asesoría de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap

Econ. Ricardo Britez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI LAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

511

- En Fecha 19 de Octubre, vía Comunicación Interna Ref. UOC – CM 21/2016, por medio de la cual la Unidad de Evaluación de la UOC, da respuesta a la Comunicación Interna UMR/0149/2016 de la Unidad de Mantenimiento de Redes de Agua Potable, remitiendo los documentos solicitados por esta última.

- Comunicación Interna Ref.: UMR N° 155/2016 de fecha 25/10/16, la Unidad de Mantenimiento de Redes eleva a la Gerencia de Redes Asunción, el Informe Técnico del presente llamado.

- En fecha 02/11/16 se solicita a la firma PROYEC S.A. los siguientes documentos:

  - De conformidad a la Resolución DNCP N° 1.173/16 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIONH PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, se solicita una explicación detallada de la composición del precio ofertado en el ítem ***12. Juego de Llaves de Tubo de 10" a 32" para uso de llave Impacto Hidráulica.*** (ver ANEXO II).-

  - En el marco del **ART. 57°** - **ACLARACION DE OFERTAS**, del Decreto N° 21.909/03 *"Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas"*, se solicita confirmar si los precios ofertados en su Formulario de Ofertas para los **Ítem 11** *(llave de impacto hidráulica para ajuste y desajuste de tuercas para sierra espada hidráulica)* **e Ítem 12** *(juego de laves de tubo de 10" a 32" para sierra espada hidráulica),* corresponden a los establecidos en la ADDENDA N° 02/2016 del presente llamado.-

- En fechas 4 y 7/11/16 la firma PROYEC S.A.E. presenta las documentaciones solicitadas por la Convocante, a entera satisfacción de esta última.

6. CAPACIDAD LEGAL - RESOLUCIÓN DNCP N° 849/2015

En atención a lo indicado en la resolución de referencia, se encuentran digitalizados íntegramente en el presente informe, las Comunicaciones Internas Ref. N° UOC-CM/19de la Unidad de Evaluación y Ref.: UACP N° 462/2016 de la Gerencia de Talento Humano, como así también los documentos verificados en el Portal Paraguay - Nomina de Funcionarios Públicos del Sistema Nacional de Recursos Humanos (SINARH) del Ministerio de Hacienda; que dan cumplimiento a los "Incisos a) y b)de la Resolución DNCP N° 849/2015 de fecha 27/03/15, de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que menciona lo siguiente: *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ARTICULO 40° DE LA LEY N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY N° 2.051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS".* El detalle lo demostramos a continuación:

Ing. César G. González O.
Mat. C.S.J. N° 8690
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap

Econ. Ricardo A. Pérez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap
FOLIO U.O.C.

COMUNICACIÓN INTERNA UOC-CM/19/2016

De: ASESORIA DE LA U.O.C.
UNIDAD DE EVALUACIONES - UOC

Ref.: Solicitud de Informe – LCO Nº 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" ID. Nº 300[illegible]

Fecha: 29/09/2016.-

Me dirijo a la Asesoría de la UOC en el marco de la Licitación arriba mencionada, en atención a lo establecido en la **Resolución DNCP Nº849/2015** de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por la cual "se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40º de la Ley Nº2051/2003 "De Contrataciones Públicas", por la cual recomienda a los organismos, entidades y municipales su utilización en los procesos regidos por la Ley Nº2051/03 y dispone su difusión en el portal de Contrataciones Públicas.

Al respecto, se solicita informar si las personas citadas a continuación mantienen actualmente alguna vinculación vigente con la ESSAP S.A., ya sea como funcionario nombrado o contratado, o algún parentesco con funcionarios de esta institución.

- Mario Enrique Tito Camacho con CI Nro. 1.962.924.- (PROVINDUS S.A)
- Víctor Alfredo Bazán Pereira con CI Nro. 1.194.726.- (PROVINDUS S.A)
- Andrea Techeira Tito con CI Nro. 3.971.940.- (PROVINDUS S.A)
- Manuel B. Espiño con CI Nro. 5.279.721.- (PROVINDUS S.A)
- Héctor M. Rodas Lezcano con CI Nro. 691.259.- (PROVINDUS S.A)
- Luis E. Tito Techeira con CI Nro. 2.982.408.- (PROVINDUS S.A)
- Osvaldo Pablo Cazal Faitini con CI. Nro. 572.569.- (PROYEC S.A.E.)
- María Teresa Britos de Cazal con CI. Nro. 604.669.- (PROYEC S.A.E.)
- Rodrigo Sebastián Cazal Britos con CI. Nro. 1.994.218.- (PROYEC S.A.E.)
- Federico Eladio Frutos Aguilera con CI Nro. 344.003.- (I.C.A.S.A. – Icaturbo)
- Miguel Federico Krauch Morinigo con CI Nro. 461.927.- (I.C.A.S.A. – Icaturbo)
- Carlos Benítez con CI Nro. 731.190.- (I.C.A.S.A. – Icaturbo)
- Oscar Armando Peris con CI Nro. 572.740.- (I.C.A.S.A. – Icaturbo)
- Guillermo Mas con CI Nro. 1.857.211.- (I.C.A.S.A. – Icaturbo)
- Federico Raúl Frutos Pereira con CI Nro. 1.848.485.- (I.C.A.S.A. – Icaturbo)

Atentamente

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. Nº 8638
Asesor Jurídico
ESSAP S.A

Lic. César G. Martínez Britos
Técnico Evaluador - UOC
ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo
Jefe Unidad de Evaluación - U.O.C.
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Recibido U.O.C.

essap
Compromiso de calidad y eficiencia

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo juntos un futuro mejor

GERENCIA
- 6 OCT. 2016
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

COMUNICACIÓN INTERNA UACP/462/2016

A	**: Gerencia de Talento Humano**
DE	**: Unidad de Adm. y Control del Personal**
Referencia	**: Informe para UOC.**
FECHA	**: 04 de Octubre de 2016**

Visto la comunicación interna UOC – CM/19/2016, de fecha 29 de setiembre de 2016, en la cual se solicita informe si las personas que se describen a continuación, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), cumplimos en informar cuanto sigue:

Según registro de obrantes en la Gerencia de Talento Humano, Unidad de Administración y Control del Personal - Dpto. de Legajos, el **Sr. Mario Enrique Tito Camacho, Sr. Víctor Alfredo Bazán Pereira, Sra. Andrea Techeira Tito, Sr. Manuel B. Espiño, Sr. Héctor M. Rodas Lezcano, Sr. Luis E. Tito Techeira, Sr. Osvaldo Pablo Cazal Faitini, Sra. María Teresa Britos de Cazal, Sr. Rodrigo Sebastián Cazal Britos, Sr. Federico Eladio Frutos Aguilera, Sr. Miguel Federico Krauch Morinigo, Sr. Carlos Benitez, Sr. Oscar Armando Peris, Sr. Guillermo Mas, Sr. Federico Raúl Frutos Pereira,** no figuran, como funcionarios nombrados y/o contratados en la empresa.

Observación: adjuntamos: comunicación interna UOC – CM/19/2016, de fecha 29 de setiembre de 2016.

Atentamente.

Carlos E. Villamayor Escobar
Jefe Unidad Adm. y Control del Personal
R.R.H.H.
ESSAP S.A.

A: Asesoría U.O.C:

Con el informe que antecede, para los fines que corresponda.

Abog. Mirtha Orrego Mitjans
Gerente del Talento Humano
ESSAP S.A.

05 OCT. 2016

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ
Unidad Licitación
Unidad Programación
Licitaciones:
Gerencia: Evaluación de C.C.
Observación: a sus efectos

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Abog. Victoria Palacios Castro
Asesora U.O.C.
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo Brito González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

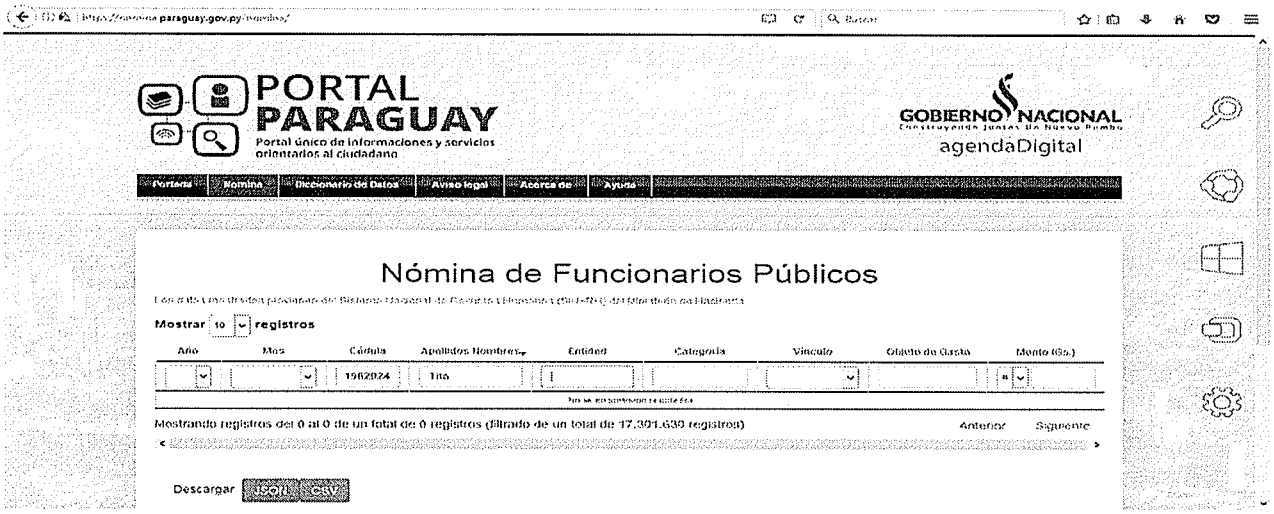

Mario Enrique Tito Camachocon CI Nro. 1.962.924.-

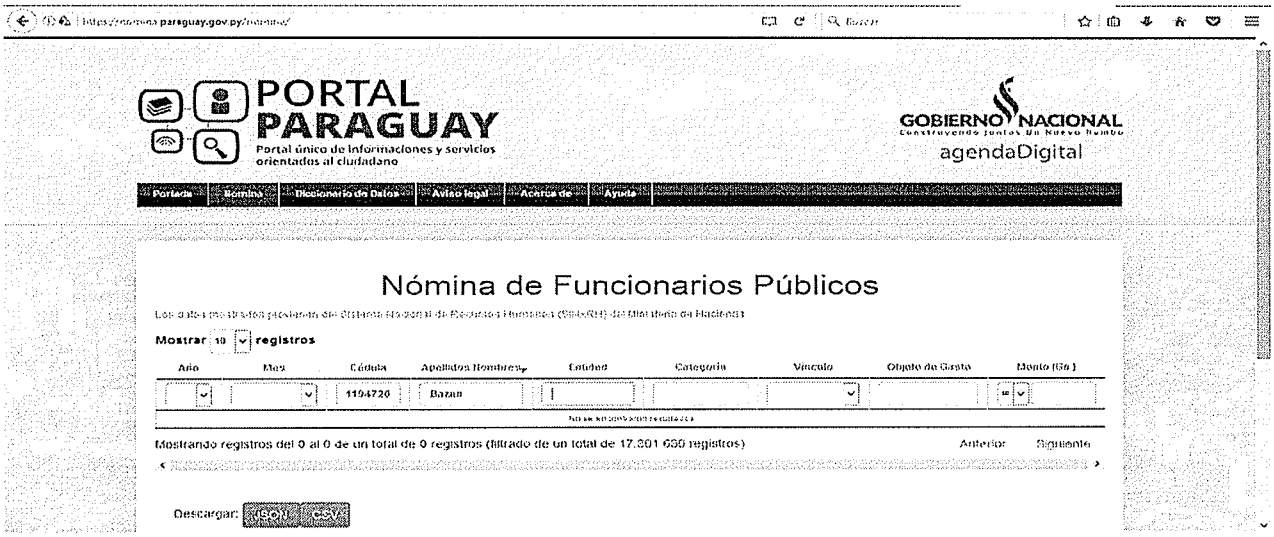

Víctor Alfredo Bazán Pereira con CI Nro. 1.194.726.-

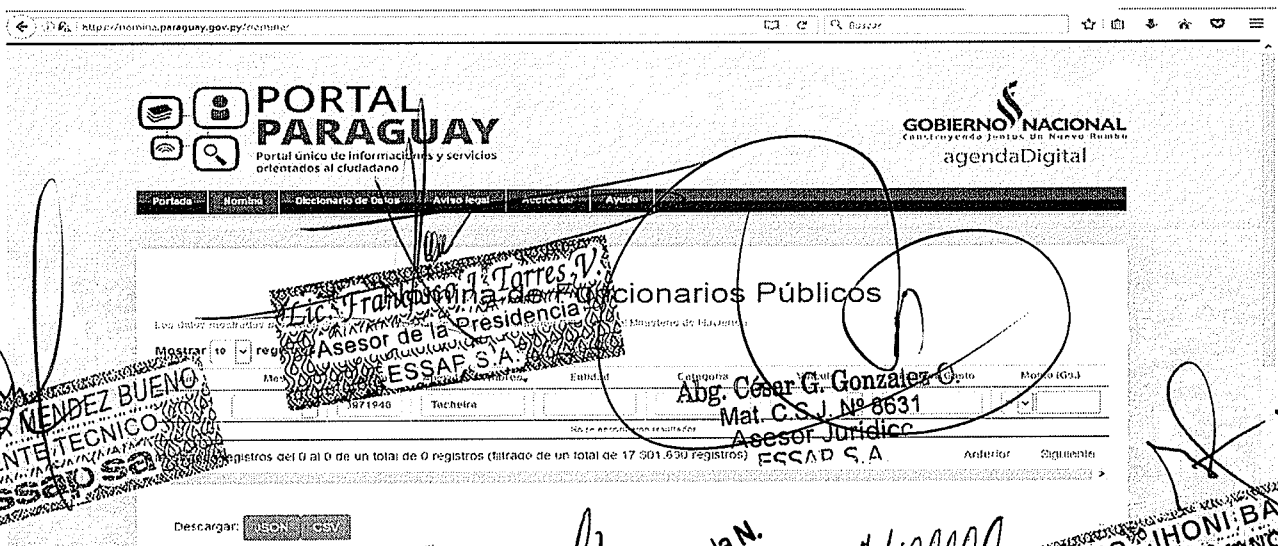

Andrea Techeira Tito con CI Nro. 3.971.940.-

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. César G. Gonzalez G.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Ec. Ricardo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

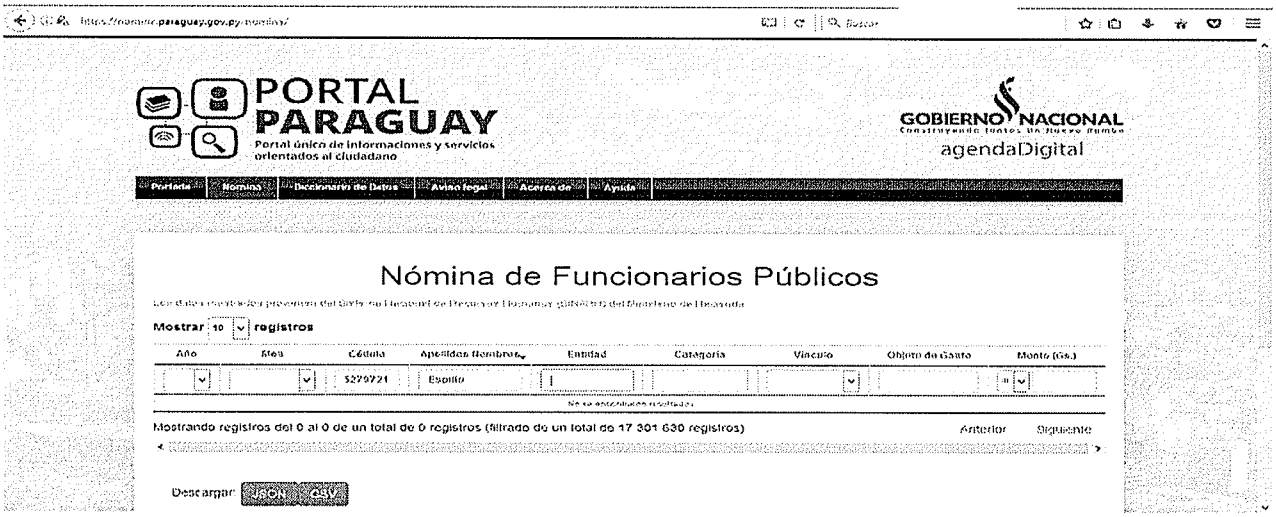

Manuel B. Espiño con CI Nro. 5.279.721.-

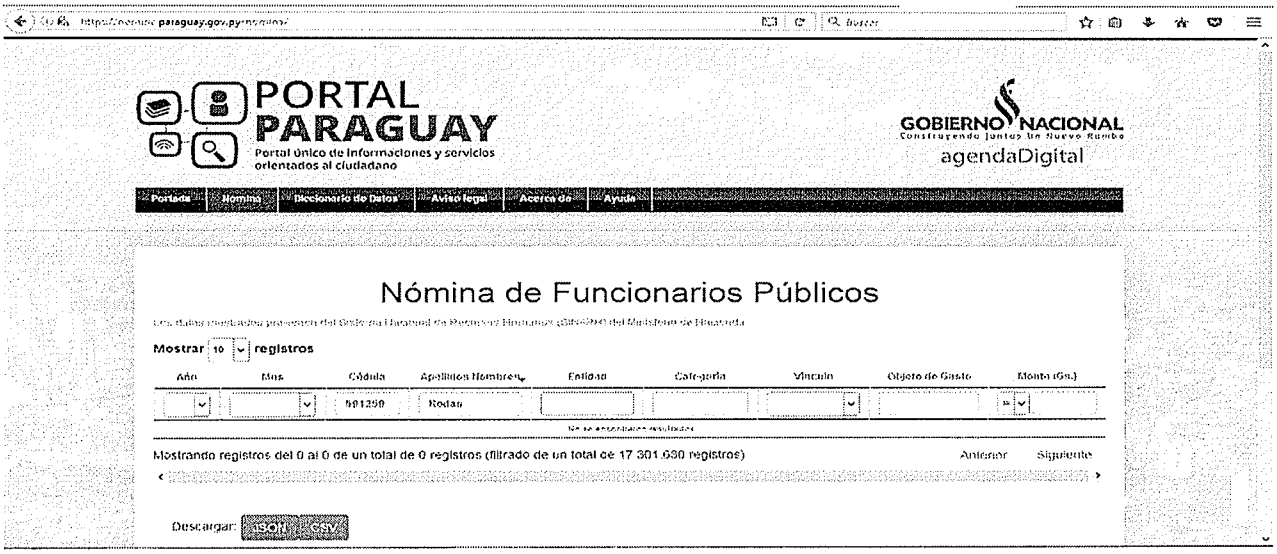

Héctor M. Rodas Lezcano con CI Nro. 691.259.-

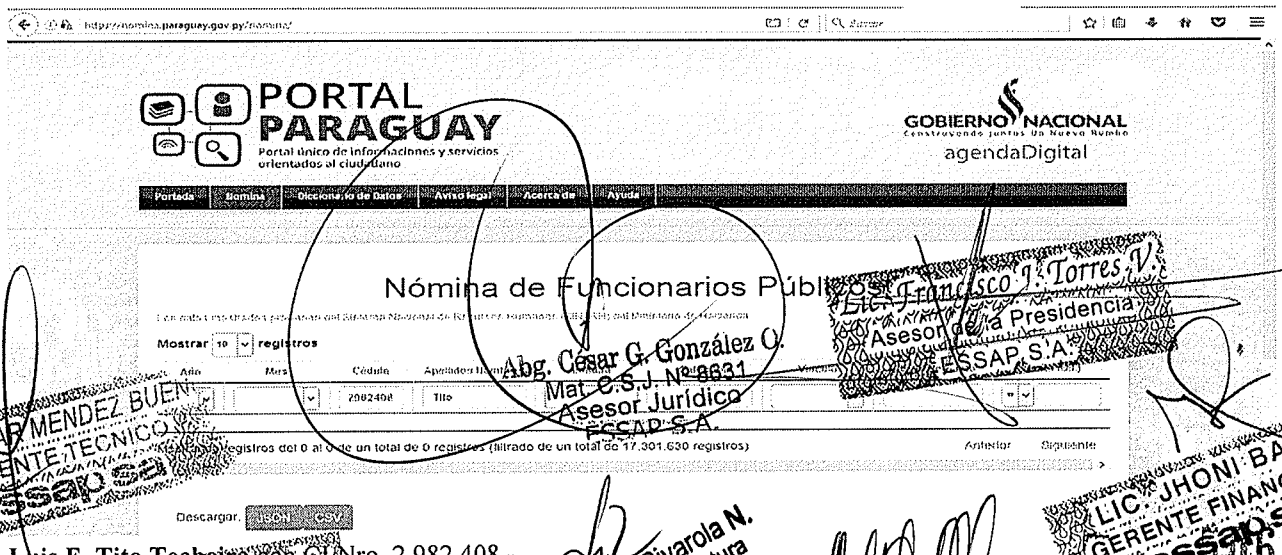

Luis E. Tito Techeira con CI Nro. 2.982.408.-

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUEN
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap.sa

Econ. Ricardo A. Brítez Gonzalez
Gerente Administrativo

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Director ESSAP S.A.

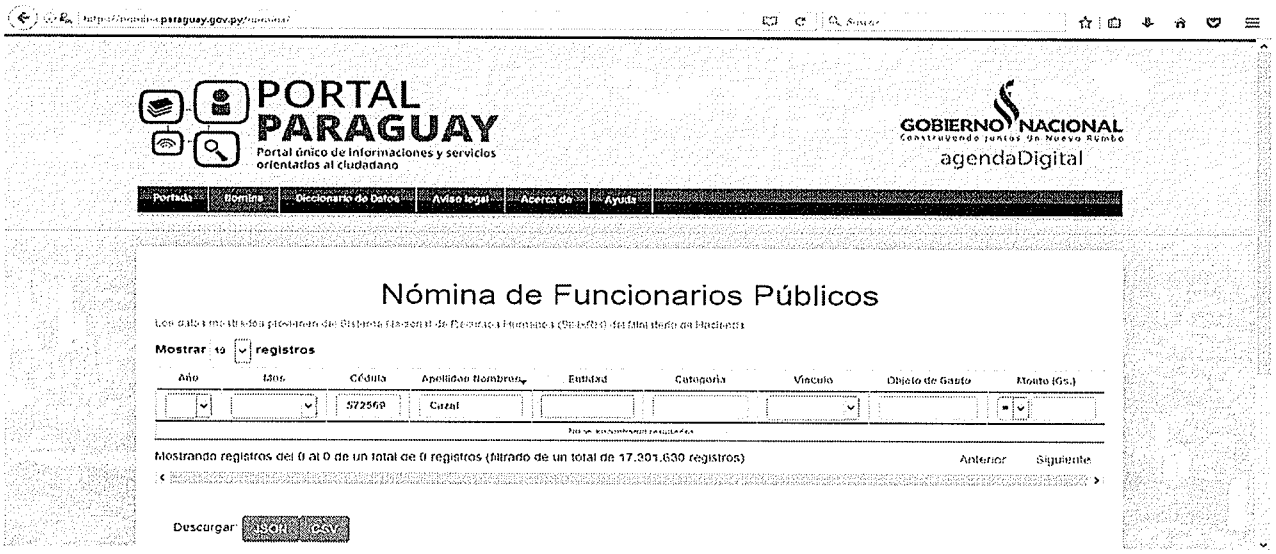

Osvaldo Pablo Cazal Faitini con CI. Nro. 572.569.-

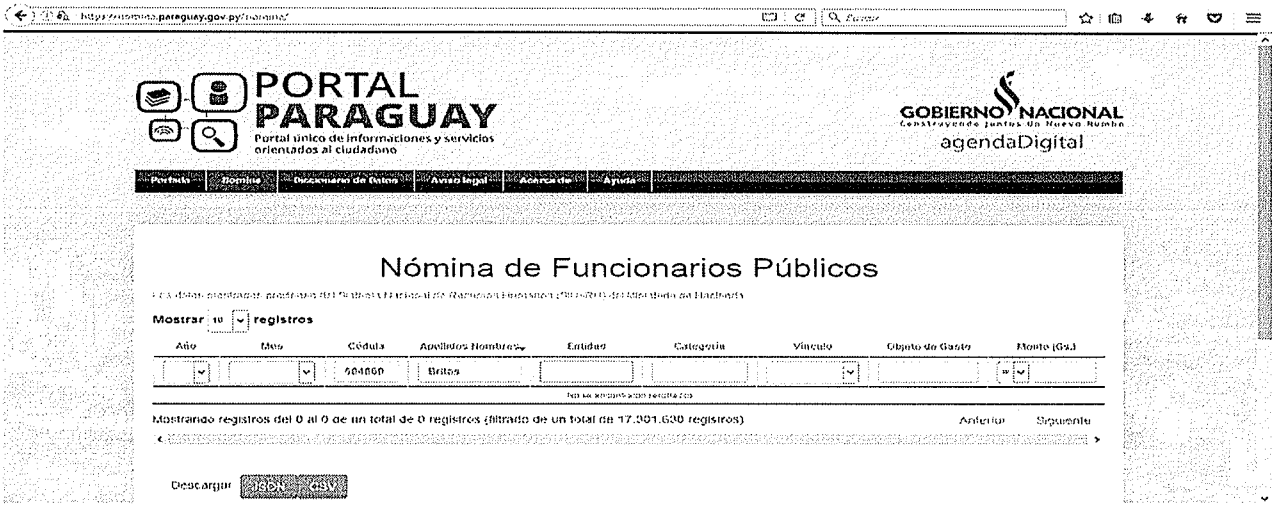

María Teresa Britos de Cazal con CI. Nro. 604.669.-

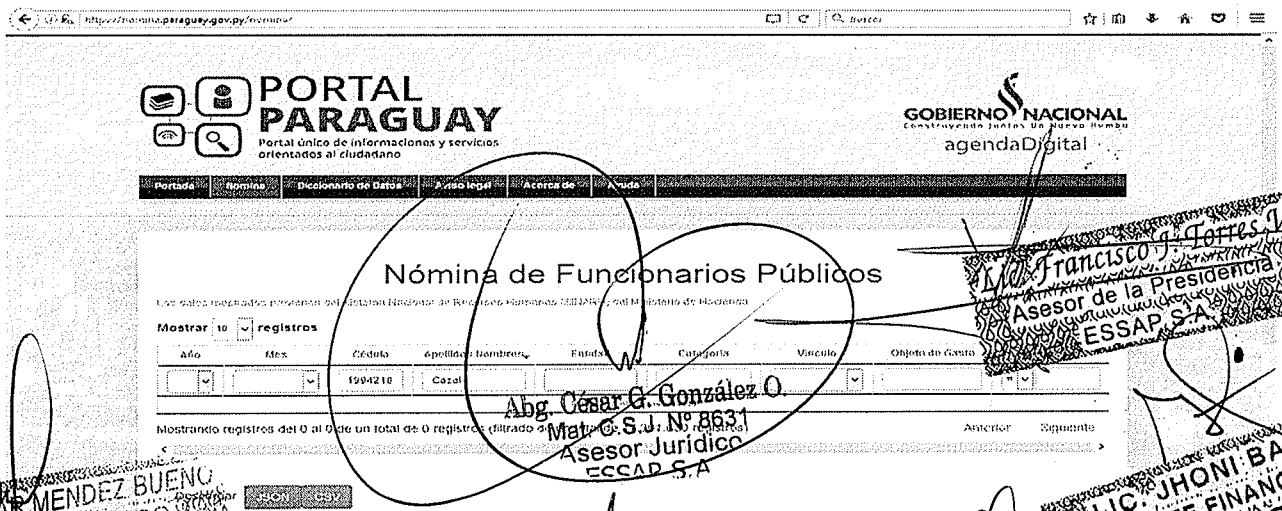

Rodrigo Sebastian Cazal Britos con CI. Nro. 1.994.218.-

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

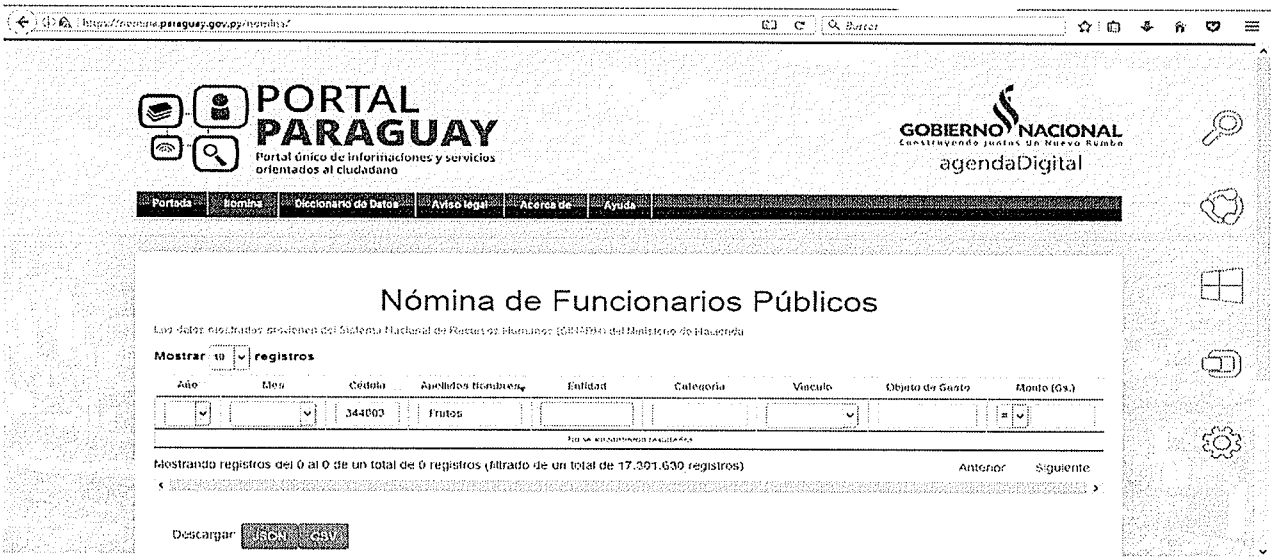

Federico Eladio Frutos Aguilera con CI Nro. 344.003.-

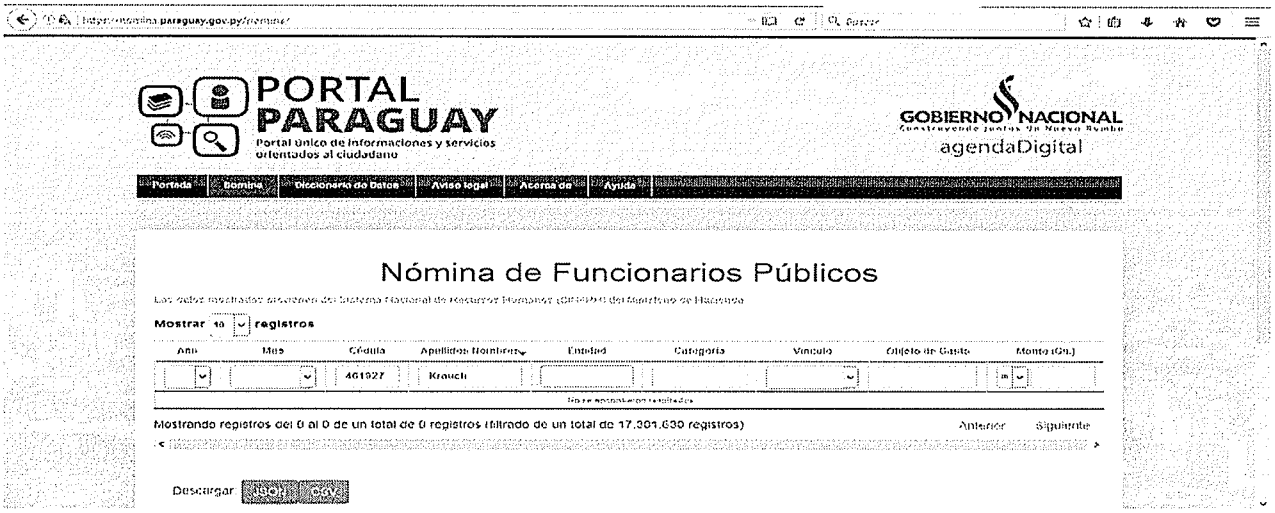

Miguel Federico Krauch Morinigo con CI Nro. 461.927.-

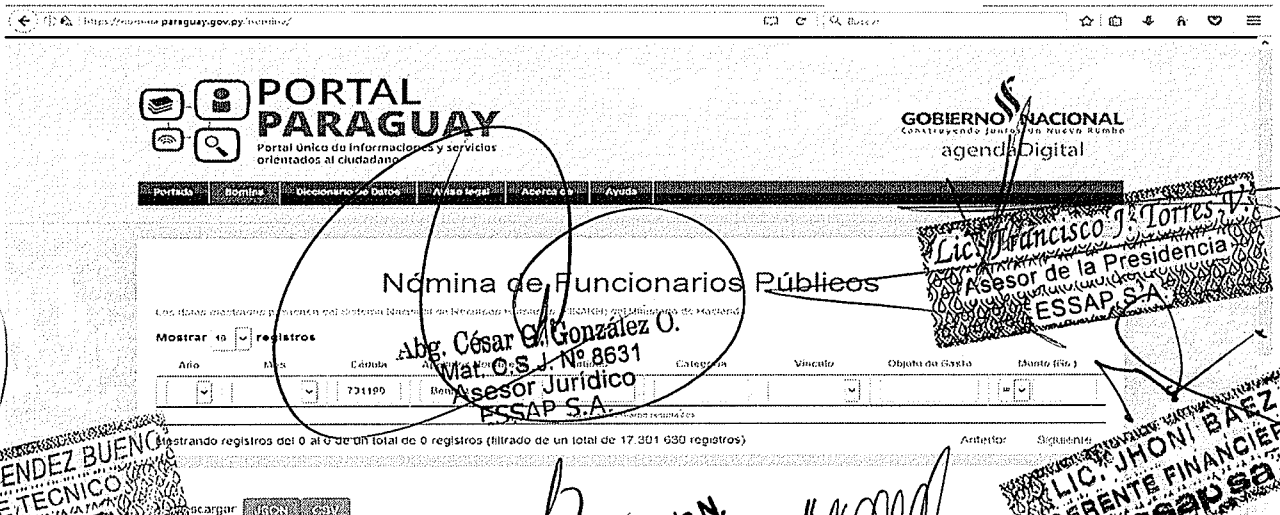

Carlos Benítez con CI Nro. 731.190.-

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Ricardo A. Benítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

504

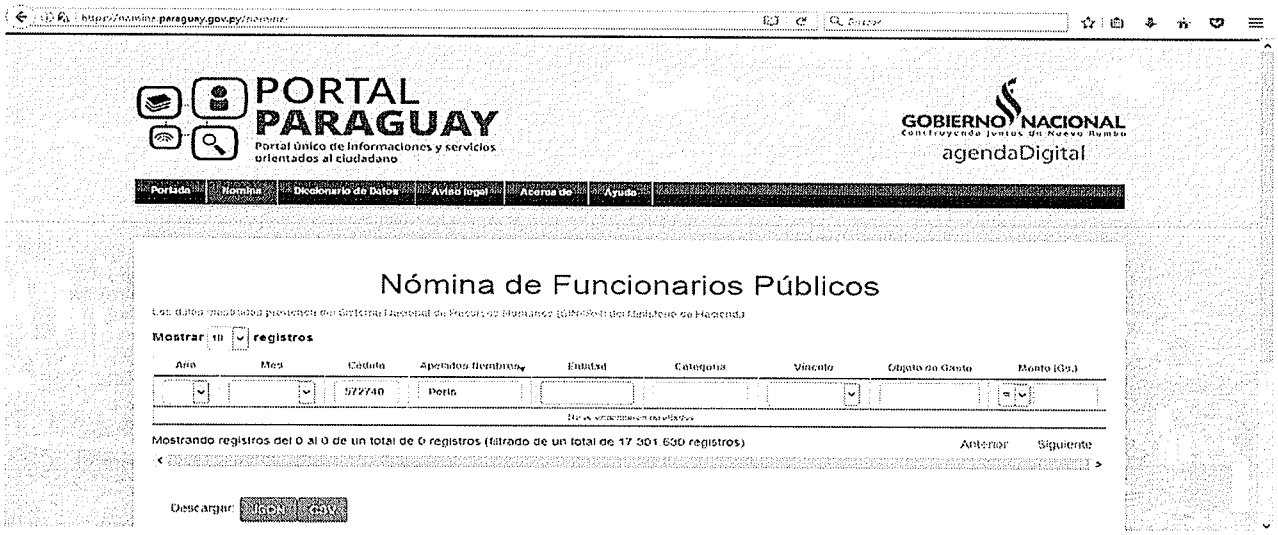

Oscar Armando Peris con CI Nro. 572.740.-

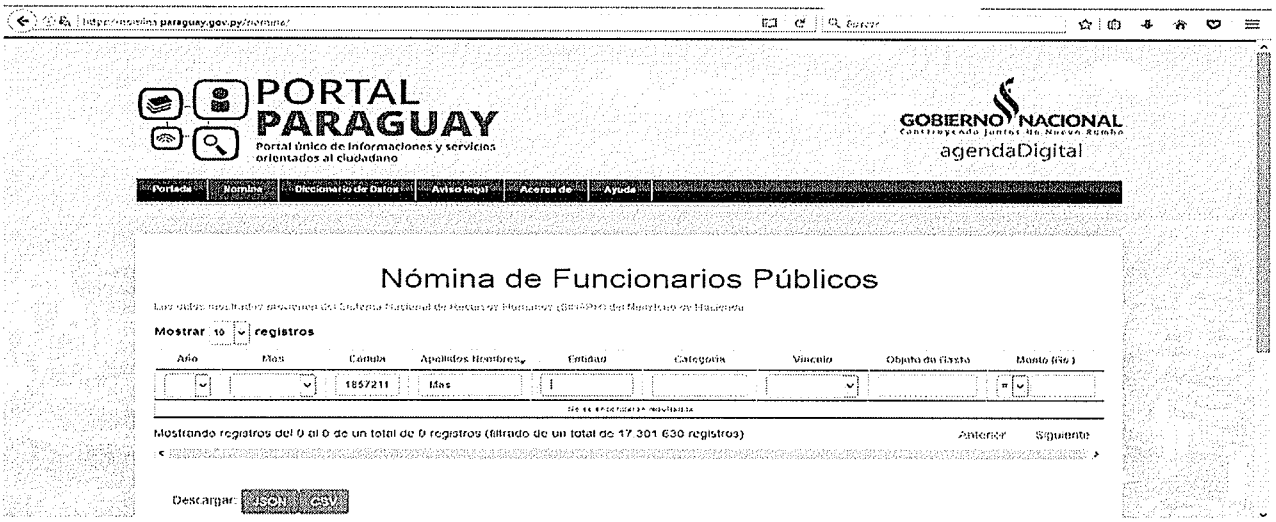

Guillermo Mas con CI Nro. 1.857.211.-

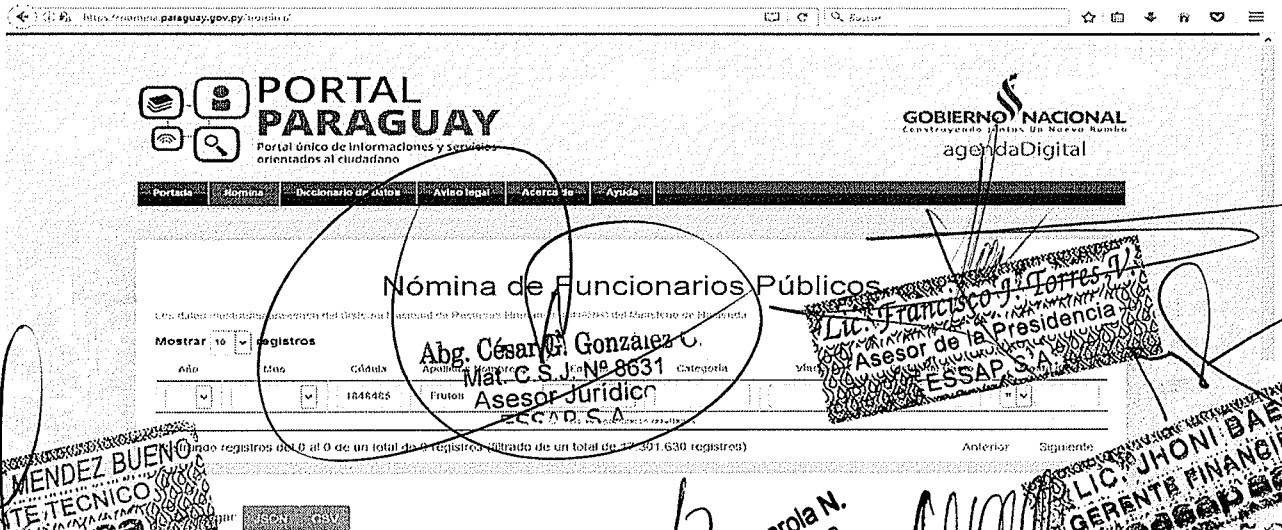

Federico Raúl Frutos Pereira con CI Nro. 1.848.485.-

Abg. César G. Gonzalez C. Mat. C.S.J. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Ricardo A. Brítez Gonzalez Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

503

7. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCIÓN DNCP Nº 1.173/2016 (ANEXO II).-

De igual forma, en cumplimiento a la RESOLUCIÓN N° 1.173/16 *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACIÓN DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCIÓN N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO PARA LA EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*; conforme al Artículo 1° de la referida normativa, se examinó y comprobó los precios ofertado por la firma **PROVINDUS S.A.**, en los siguientes ÍTEMS que mencionamos a continuación, no se encuentran dentro de la estimación de costos preparado por la Convocante: **Ítem 5**, Cincel Punta Plana de 1.1/4"; **Ítem 9**, Sierra espada hidráulica para corte de tuberías de hierro con garra de sujeción para tuberías hasta 12", espada y cadena 18" y una bomba de agua para lubricación de cadena; **Ítem 12**, Juego de llaves de tubo de 10" a 32" para uso de llave de impacto hidráulica; **Ítem 15**, Placa Compactadora unidireccional de 70 K.

En fecha 12 de Octubre, vía Nota A.U.O.C. 136/16, se solicitó a la firma PROVINDUS S.A. una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, **no presentando las documentaciones solicitadas por la Convocante.**

De igual forma, solicitamos a la firma PROYEC S.A.E. en fecha 02/11/16 la explicación detallada de la composición de sus precios (ITEM 12.); la misma envía respuesta en tiempo y forma a la solicitud de la Convocante. Los mismos fueron remitidos s/Comunicación Interna Ref.: UOC/JE-145/2016 de fecha 08/11/16, al sector técnico solicitante del bien (Gerencia de Redes Asunción), para su correspondiente análisis.-

Que, por Comunicación Interna Ref.: GRA/350/2016 de fecha 09/11/16 la Gerencia de Redes Asunción, envía respuesta al pedido, **informando que el costo presentado (ITEM 12) por el oferente PROYEC S.A.E., se enmarca dentro de los límites aceptables conforme al mercado.**

Que, sobre todo lo expuesto precedentemente, informamos que este Comité de Evaluación dio cumplimiento a lo establecido en la resolución de referencia. Los documentos mencionados en este punto, se encuentran íntegramente digitalizados en el presente informe:

Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

502

essap GOBIERNO NACIONAL Construyendo el futuro hoy

COMUNICACIÓN INTERNA UOC/JE-145/2016

A	:**ASESORIA DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES** Abg. Victoria Palacios Castro, Asesora de la UOC
DE	:**UNIDAD DE EVALUACION** Lic. José Emilio Candia Grippo, Jefe de Unidad.
REFERENCIA	:Solicitud de Informe en el marco de la Resolución DNCP 1.173/16.
FECHA	: 8 de Noviembre de 2016.

GERENCIA 08 NOV. 2016 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Me dirijo a esa Superioridad, y por su intermedio a la Gerencia de Redes Asunción – Unidad de Mantenimiento de Redes, en el marco del llamado a ***LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" ID. 300.326***, con el objeto de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1.173/16** *"POR LA CUAL SE DISPONE LA MODIFICACION DEL ARTICULO 2° DE LA RESOLUCION N° 956/16 EN LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACION DE COSTOS Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIONH PARA LA EVALUACION DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS"*, dictada por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, que dice: **ARTICULO 1°** *"...Análisis de Precios Ofertados. Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación...".*

Que, en cumplimiento a la citada normativa, se solicitó al oferente **PROYEC S.A.** la presentación del detalle de la composición del precio ofertado (ítems 12 – juegos de llaves de tubo de 10" a 32" para uso de llave impacto hidráulica), a los efectos de remitir a esa Gerencia para informarnos como sector solicitante del bien, si el mismo se enmarca dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado, garantizando así, el cumplimiento de la obligación asumida por el oferente y la satisfacción de la necesidad institucional en las mejores condiciones de oportunidad, calidad y costo; de manera a continuar con los procesos pertinentes de adjudicación.

Atentamente.

Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Lic. José Emilio Candia Grippo Jefe Unidad de Evaluación U.O.C. essap sa

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Lic. Ricardo Britez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

501 FOLIO U.O.C.

essap
GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

COMUNICACION INTERNA Nº GRA/350/2016

GERENCIA 09 NOV. 2016 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

A	:	**ASESORIA DE LA U.O.C.**
DE	:	**GERENCIA DE REDES DE AGUA POTABLE**
REFERENCIA	:	**Elevar Informe**
SUB REFERENCIA	:	**UOC/JE-145/2016**
FECHA	:	09/11/2016

Me dirijo a esa Asesoría respecto a la nota de la sub referencia en la que informamos que el costo del juego de la llave de tubo de 10" a 32" para uso de llave de impacto hidráulica ofertado por la empresa PROYEC S.A. en el ITEMS 12 de la Licitación Publica Nacional Nº 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" se enmarca dentro de los límites aceptables conforme al mercado.

Atentamente.

MQ/ra

Ing. Miguel Angel Quinto Vera
Gerente de Redes Asunción
ESSAP S.A.

essap sa
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Unidad Contratos, Garantías y AJ ☐
Unidad Evaluación ☑
Planificación y Programación ☐
Licitaciones:
Gerencia: Lic. José Emilio Cauda.
Observación:

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Econ. Marcelo A. Báez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

500
FOLIO U.O.C.

8. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo establecido en la SECCIÓN II- Criterios de Evaluación, Inc. a) Capacidad Financiera, siguiendo el marco del Art. 61° del Decreto N° 21.909/03, se procedió al análisis de los ratios financieros en el marco del Artículo 61° - MÉTODO DE EVALUACIÓN del Decreto N° 21.909/03 "POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", a los siguientes oferentes:

PROVINDUS S.A.								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	34.482.493.573	21,03	40.462.946.708	33,38	43.744.538.927	512,47	**188,96**
	Pasivo Corriente	1.639.830.614		1.212.172.976		85.359.525		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	1.643.679.897	0,04	1.215.922.079	0,03	88.108.808	0,00	**0,02**
	Activo Total	39.546.617.651		45.469.698.361		49.703.773.534		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	6.450.786.988	0,31	5.738.648.317	0,27	4.888.505.830	0,12	**0,23**
	Capital	21.000.000.000		21.000.000.000		40.200.000.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
PROVINDUS S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1** en promedio en el periodo realizado.;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80** en promedio en el periodo realizado.
- **Rentabilidad**: patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; en promedio en el periodo realizad, **No deberá ser negativo.**

PROYEC S.A.E.								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2013	%	EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	9.656.631.895	4,08	9.299.836.343	5,68	19.742.302.597	1,94	**3,90**
	Pasivo Corriente	2.366.772.246		1.638.604.348		10.171.079.917		
b) ENDEUDAM	Pasivo Total	5.506.394.267	0,30	5.875.268.995	0,30	14.353.662.374	0,48	**0,36**
	Activo Total	18.333.361.297		19.568.514.411		29.681.705.363		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	1.501.748.434	1,00	1.486.970.260	0,30	2.228.469.145	0,45	**0,58**
	Capital	1.500.000.000		5.000.000.000		5.000.000.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
PROYEC S.A.E.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

Abg. Cesar G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Jefe de la residencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap

Econ. Ricardo A. Gonzalez
Gerente Administrativo
essap

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. JHON BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

499
FOLIO U.O.C

- **Ratio de Liquidez**: activo corriente / pasivo corriente. **Deberá ser igual o mayor que 1** en promedio en el periodo realizado.;
- **Endeudamiento**: pasivo total / activo total. **No deberá ser mayor a 0,80** en promedio en el periodo realizado.
- **Rentabilidad**: patrimonio, porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital; en promedio en el periodo realizad, **No deberá ser negativo**.

9. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

Se aplicarán los mecanismos dispuestos en la Ley N° 4.558 Art. 2 y su Decreto Reglamentario 9649/12 que establece "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento) a favor de los productos y servicios de origen nacional ". El margen de preferencia a ser incluido deberá ser del 20% (…).

Sobre lo expuesto, es importante aclarar que todos *los oferentes presentaron el bien/producto ofertado de origen importado*, por lo que no se considera aplicable dicha normativa.

10. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Este Comité de Evaluación procedió a la verificación en el Portal de Contrataciones Públicas – SIPE, sobre los oferentes PROVINDUS S.A., ICATURBO I.C.A.S.A. y PROYEC S.A., a los efectos de averiguar si se encuentra habilitados a presentar oferta con el Estado. El resultado es el siguiente:

PROVINDUS S.A.
RUC N° 80010810-8
RESULTADO: NO EXISTEN REGISTROS.-

Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Lic. Francisco Galeano V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

PROYEC S.A.
RUC N° 80018379-7
RESULTADO: NO EXISTEN REGISTROS.-

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py
Búsqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir
Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Registro de Inhab...

José Emilio Candia Grippo [jcandia] - Convocante - Código SICP 1326

Buscadores: *Buscador de Planificaciones | Buscador de Llamados | Buscador de Adjudicaciones | Buscador de Proveedores*

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80018379-7	Razón social:	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda
No existen registros.

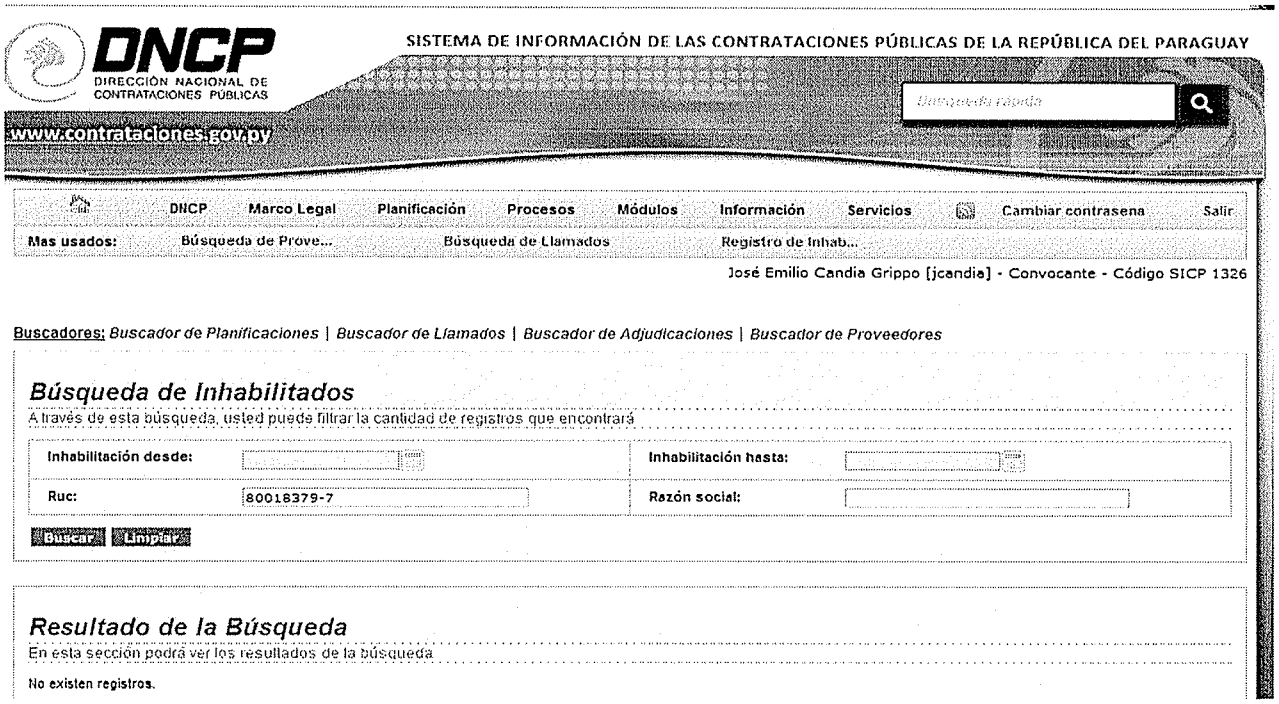

ICATURBO I.C.A.S.A.
RUC: 80001949-0
RESULTADO: NO EXISTEN REGISTROS.

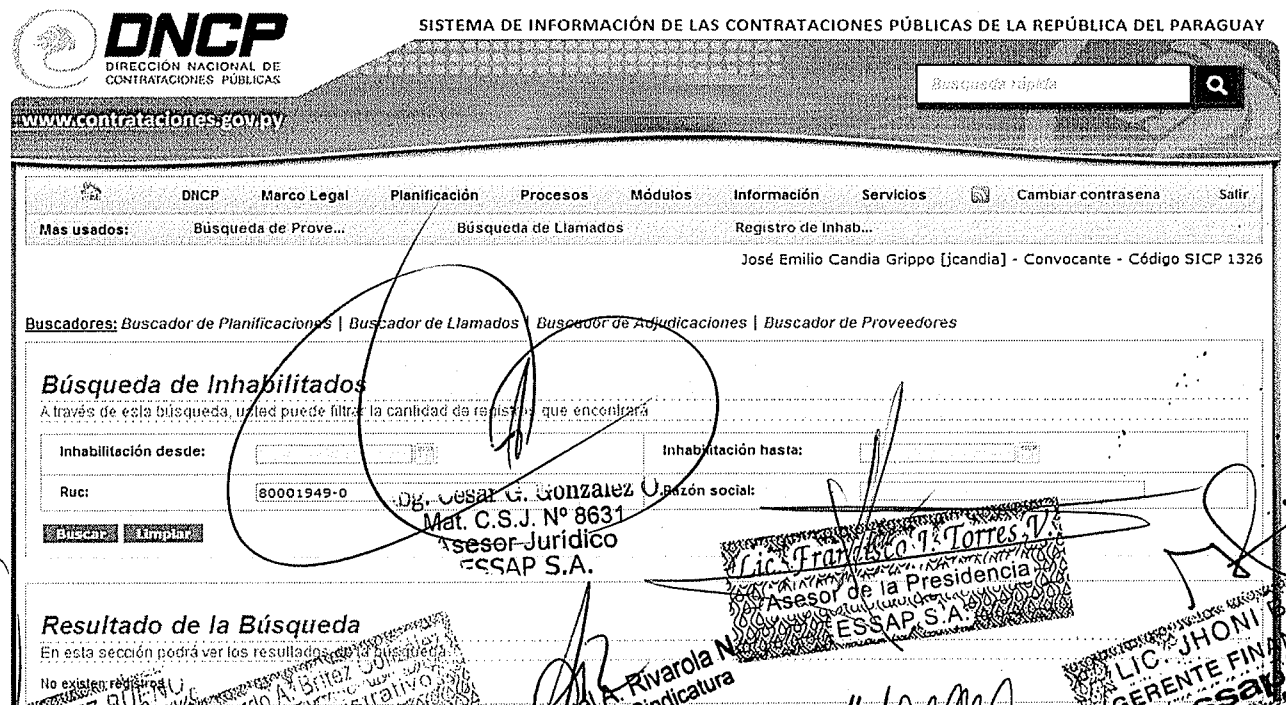

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py
Búsqueda rápida

DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contrasena | Salir
Mas usados: Búsqueda de Prove... | Búsqueda de Llamados | Registro de Inhab...

José Emilio Candia Grippo [jcandia] - Convocante - Código SICP 1326

Buscadores: *Buscador de Planificaciones | Buscador de Llamados | Buscador de Adjudicaciones | Buscador de Proveedores*

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:		Inhabilitación hasta:	
Ruc:	80001949-0	Razón social:	

Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda
No existen registros.

Abg. Cesar G. Gonzalez O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Ricardo A. Britez Gonzalez
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

497
FOLIO U.O.C.

11. EVALUACIÓN TÉCNICA

Por Comunicación Interna Ref.: UMR N° 0155/2016 de fecha 25/10/2016, la Gerencia de Redes Asunción – Unidad de Mantenimiento de Redes, eleva su evaluación técnica de las ofertas presentadas en el marco de la ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" ID. 300.326,*** dejando constancia que para cumplir este cometido se utilizó la Planilla de Verificación del Taller – Infraestructura mínima exigida y se redactó Acta en cada taller verificado. Se resume a continuación el resultado:

Nº	*EMPRESA*	*Especificaciones de Taller Página 21 del PBC*
1	ICATURBO - I.C.A.S.A.	CUMPLE
2	PROYEC S.A.E.	CUMPLE
3	PROVINDUS S.A.	NO CUMPLE

Además, se menciona en el informe que las empresas PROVINDUS S.A. e ICATURBO no presentaron Declaración Jurada de Stock de Repuestos para mantenimiento y reparación de las herramientas hidráulicas licitadas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Cesar G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Director ESSAP S.A.

496
FOLIO U.O.C.

COMUNICACION INTERNA Nº UMR/ 0155/2016.

A	:	GERENCIA DE REDES ASUNCION
DE	:	UNIDAD DE MANTENIMIENTO DE REDES
REFERENCIA	:	CI UOC – CM OE/17/2016.
SUB REFERENCIA	:	Informe Técnico – LPN Nº 11/2016
FECHA	:	25/10/2016.

GERENCIA DE REDES 26 OCT. 2016

GERENCIA 26 OCT. 2016 UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Me dirijo a la Gerencia de Redes de Agua Potable y por su Intermedio a donde corresponda, a los efectos de remitir en Anexo el Informe de Evaluación Técnica correspondiente a la Licitación Pública Nacional LPN Nº 11/2016 "**ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS**" ID 300.326.

Para esta Evaluación técnica de ofertas se tienen en cuenta las Adendas Nº 01/2016 y 02/2016 del referido proceso.

Las Ofertas evaluadas corresponden a las siguientes Empresas: **PROVINDUS SA, PROYEC S.A.E. e ICATURBO – I.C.A.S.A.**

El día viernes 07/10/2016 realizamos Visita técnica a las Instalaciones y talleres de los oferentes de la Licitación mencionada con funcionarios de Auditoría Interna de ESSAP quienes fueron en carácter de acompañamiento del procedimiento. Esto fue a fin de verificar lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones - Sección II. Criterios de Evaluación. Requisitos de Calificación. (IAO 34). Punto C – Capacidad Técnica. Copia del cual se Anexa.

Para cumplir este cometido utilizamos la Planilla de Verificación del Taller – Infraestructura mínima exigida y se redactó Acta en cada taller verificado. Se resume a continuación el resultado.

Empresa	*Especificaciones de Taller. Página 21 del PBC*
Icaturbo ICASA	Cumple
Proyec SAE	Cumple
Provindus SA	No Cumple

Las empresas ***Provindus S.A e Icaturbo*** no presentaron declaración jurada de Stock de Repuestos para mantenimiento y reparación de las herramientas hidráulicas licitadas solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Alejandro Amarilla
Jefe de Unidad de Mant. de Redes A.P.
ESSAP S.A.

José D. Fernández Q.
Jefe Unidad de Montaje y Mant. de Redes
ESSAP S.A.

En Anexo:

1-) Evaluación Técnica de 15 Ítems.
2-) Fotografías de visita técnica a los talleres.
3-) Copia de nota de solicitud de presentación de Catálogos a empresas Oferentes.
4-) Copia de Acta de visitas técnicas a taller de Empresas Oferentes.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Abg. César G. González C. Asesor Administrativo ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

495 FOLIO U.O.C.

1 -) Evaluación Técnica de los Ítems de la Licitación

Ítem 1	Máquina Hidráulica salida simple.	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
No cumple	Cumple	No se presenta catálogos

Justificación
-La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas.
-La oferta presentada por la Empresa Provindus S.A. de la Marca Hycon no cumple con el peso solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones - Especificaciones Técnicas Pagina 16. Peso solicitado 150 kg, peso del equipo ofertado: 105 kg.
No cumple las medidas solicitadas: Largo: 89 cm, Ancho: 54,6 cm, Alto: 73,7 cm, (Medidas Hycon Largo 80.5 cm, Ancho 62.5, Alto 69.5).

Ítem 2	Máquina Hidráulica doble salida.	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
No cumple	Cumple	No se presenta catálogos

Justificación
-La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas.
-La oferta presentada por la Empresa Provindus S.A. de la Marca Hycon No cumple las siguientes Especificaciones Técnicas, Se solicita Motor de 30 HP mínimo, oferta de Hycon 27 HP (No cumple)
-Presión de trabajo Nominal 140 bar, Presión Hycon 120 bar (No cumple).
-Enchufe de 12 volts (No cumple).

Ítem 3	Martillete Hidráulico de 40 Kg.	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
Cumple	Cumple	No se presenta catálogos

Justificación
-La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas.
-La oferta presentada por la Empresa Provindus S.A. de la Marca Hycon cumple Especificaciones Técnicas.

Ing. Alejandro Armadillo
Jefe de Unidad de Montaje y Mant. de Redes A.F.
ESSAP S.A.

José D. Fernández G.
Jefe Unidad de Montaje y Mant. de Redes

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BU...
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo A. Brite González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

494
FOLIO U.O.C.

Ítem 4	Cincel Punta Cónica de 1.1/4"	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
No presenta catálogos para evaluación técnica	Cumple	No se presenta catálogos para evaluación técnica

Justificación
-La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas.
-Las ofertas presentadas por las Empresas Provindus S.A. e Icaturbo no presentan los catálogos correspondientes para evaluación Técnica.

Ítem 5	Cincel Punta Plana de 1.1/4"	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
No presenta catálogos para evaluación técnica	Cumple	No se presenta catálogos para evaluación técnica

Justificación
-La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas.
-Las ofertas presentadas por las Empresas Provindus S.A. e Icaturbo no presenta los catálogos correspondientes para evaluación Técnica.

Ítem 6	Pares de Manguera Hidráulica de 8 m; con acoples y Protección transparente con silicona en los extremos. Para Maquina hidráulica	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
No presenta catálogos para evaluación técnica	Cumple	No presenta catálogos para evaluación técnica

Justificación
-La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas.
-La oferta presentada por la Empresa Provindus S.A. no presenta los catálogos correspondientes para evaluación Técnica.

Ítem 7	Bomba Hidráulica de desperdicios de 4" sumergible	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
Cumple	Cumple	No se presenta catálogos

Justificación
-La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas.
-La oferta presentada por la Empresa Provindus S.A. cumple con las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Abg. César G. González O. Mat. C.S.J. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essapsa

Ing. Alejandro Amarilla Jefe de Unidad de Mant. de Redes A.P. ESSAP S.A.

José D. Fernández Jefe Unidad de Monitoreo y Mant. Electromecánico ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essapsa

Ec. Ricardo A. Benítez González Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

493

Ítem 8	Bomba Hidráulica de desperdicios de 3" sumergible	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
No presenta catálogos para evaluación técnica	Cumple	No se presenta catálogos para evaluación técnica

Justificación
-La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas.
-La oferta presentada por la Empresa Provindus S.A. no presenta los catálogos correspondientes para evaluación Técnica.

Ítem 9	Sierra espada hidráulica para corte de tuberías de hierro con garra de sujeción para tuberías hasta 12", espada y cadena 18" y una bomba de agua para Lubricación de cadena.	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
Cumple	Cumple	No se presenta catálogos

Justificación
-La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas.
-La oferta presentada por la Empresa Provindus S.A. cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas.

Ítem 10	Cadena para corte de hierro de 18" para sierra espada Hidráulica.	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
No presenta catálogos de la oferta para evaluación técnica	Cumple	No se presenta catálogos.

Justificación
-La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas.
-La oferta presentada por la Empresa Provindus S.A. presenta un catálogo en donde no se puede visualizar cual es el bien ofertado.

Ing. Alejandro Amarilla
Jefe de Unidad de Mant. de Redes A.P.
ESSAP S.A.

José D. Fernández G.
Jefe Unidad de Mantenimiento y Mant. de Redes
ESSAP S.A.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

essap GOBIERNO NACIONAL

Ítem 11	Llave de impacto hidráulica para ajustes y desajustes de tuercas para uso con unidad hidráulica	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
No presenta catálogos solicitados para evaluación técnica	Cumple	No se presenta catálogos
Observación: el catálogo presentado por la empresa Proyec SAE para este Item coincide con lo solicitado en las Especificaciones Técnicas de ESSAP.		

Ítem 12	Juego de llaves de tubo de 10" a 32" para uso de llave de impacto hidráulico	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
No presenta catálogos para evaluación técnica	Cumple	No se presenta catálogos para evaluación técnica
Justificación -La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas. -Las ofertas presentadas por la Empresa Provindus S.A. y por la empresa ICATURBO no se pueden evaluar porque no presentan los catálogos correspondientes para evaluación Técnica.		

Ítem 13	Compactador manual Hidráulica.	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
No cumple	Cumple	No se presenta catálogos
Justificación -La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas. -La oferta presentada por la Empresa Provindus S.A. NO ES EL COMPACTADOR SOLICITADO dado que lo solicitado fue un compactador manual y no un martillete hidráulico adaptado.		

Ítem 14	Apisonador Manual (Sapito)	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
No se puede evaluar	Cumple	No se presenta catálogos
Justificación -La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas. -La oferta presentada por la Empresa Provindus S.A. CUENTA CON VARIOS MODELOS SIN ESPECIFICAR ENTRE ESTOS MODELOS CUAL ES EL OFERTADO.		

Abg. César G. González
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUEN
GERENTE TECNICO
essap sa

Ing. Alejandro Amarilla
Jefe de Unidad de Mant. de Redes
ESSAP S.A.

Lic. Francisco Torres V. Fernández Q.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Ricardo A. Brítez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

491
FOLIO U.O.C.

essap GOBIERNO NACIONAL

Items 15	Placa Compactadora unidireccional de 70 K.	
Provindus S.A.	**PROYEC S.A.E**	**ICATURBO**
No presenta catalogo adecuado.	Cumple	No presenta catálogos para evaluación de ofertas.

Justificación
-La oferta presentada por la Empresa Proyec cumple las Especificaciones Técnicas solicitadas.
-La oferta presentada por la Empresa Provindus S.A. presenta catálogos en idioma inglés y sobre los cuales no podemos concluir si cumple EETT (No se puede evaluar).

José D. Fernández Q.
Jefe Unidad de Montaje y Mant. de Redes
ESSAP S.A.

Ing. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

490

FOLIO U.O.C.

Ricardo J. Britez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL

VERIFICACIÓN TECNICA A TALLERES DE OFERENTES
Licitación Pública Nacional LPN N° 11/2016 "**ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS**" ID 300.326.

-Visita empresa Provindus S.A.

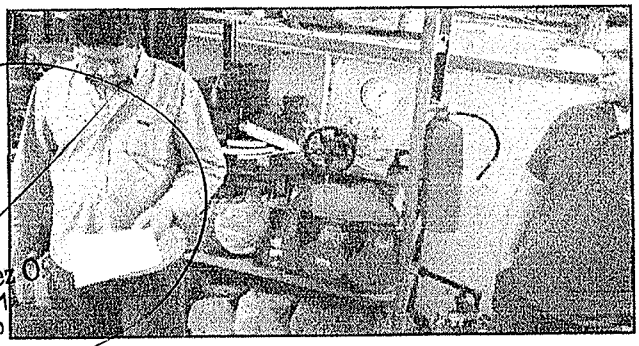

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Ing. Alejandro Amarilla
Jefe de Unidad de Mant. de Redes A.P.
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Ecdo. Ricardo Britez González
Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. ...rola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

489

FOLIO U.O.C.

essap GOBIERNO NACIONAL

VERIFICACIÓN TECNICA A TALLERES DE OFERENTES
Licitación Pública Nacional LPN N° 11/2016 "**ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS**" ID 300.326.-**Visita empresa Proyec S.A.E.**

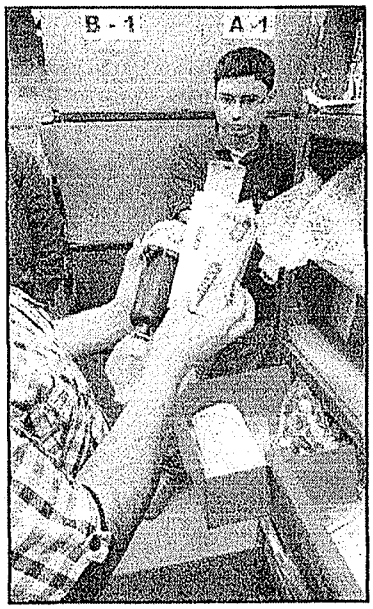

Verificación Stock de repuestos

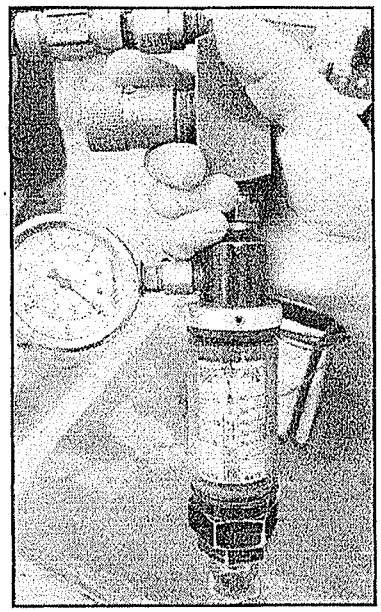

Tubo de nitrógeno, manómetro y carga de gas

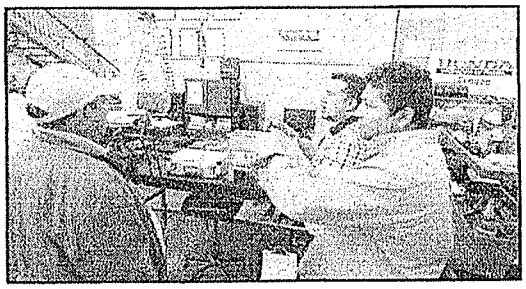

Verificación de Instalaciones de los talleres de la Empresa PROYEC SAE.

Jefe de Unidad de Montaje y Mant. de Redes

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

488
FOLIO U.O.C.

essap GOBIERNO NACIONAL

VERIFICACIÓN TECNICA A TALLERES DE OFERENTES
Licitación Pública Nacional LPN Nº 11/2016 "**ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS**" ID 300.326.

-Visita empresa ICATURBO ICASA.

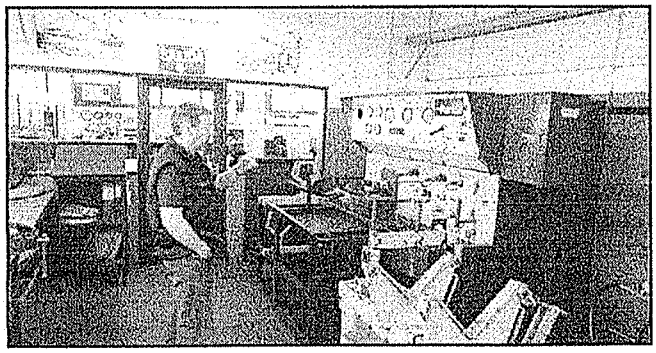

Verificación de Instalaciones de los talleres de la Empresa ICATURBO.

Nuestra Misión: "Suministrar agua potable y realizar la recolección y disposición final de las aguas residuales de manera continua y eficiente, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la población preservando el medio ambiente".

Ing. Cesar G. Gonzalez C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Alejandro Amarilla
Jefe de Unidad de Man... Redes A.P.
ESSAP S.A.

José D. Fernández
Jefe Unidad de Mantenimiento
ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

C. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Ernesto Martínez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

487
FOLIO U.O.C.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar C.
Asesor - Director

Empresa de Servicios sanitarios del Paraguay S.A.
essap
Compromiso de calidad y eficiencia

Referencia: .....
Hecho por.....
Período: ..... Fecha :.....
..... Verif. Por: .....
Detalle:..... Fecha :.....

Acta de Verificación

En la Ciudad de Asunción a los siete días del mes de Octubre del dos mil diez y seis, siendo las 11:00 hs. en la Empresa Teaturbo se encuentran presentes:
Ing. Miguel Krauch en representación de la Empresa Teaturbo
Ing. Alejandro Amarilla por la Gerencia de Redes E.SSAP. S.A
Ing. José Fernández por la Gerencia de Redes E.SSAP. S.A
Ing. Javier Janeri por la Gerencia de Redes E.SSAP. S.A
Lic. Milciades Velazquez por la Auditoría Interna de la E.SSAP. S.A, en carácter de acompañamiento

A los efectos de realizar verificación de taller hidráulico conforme a la Licitación Pública Nacional Nº 11/2016 a los efectos se deja constancia de cuanto sigue:
* Verificación de taller según planilla de cumplimientos de requisitos que se adjunta a la presente:
* En relación al listado de repuestos requerido por el Pliego de Base y Condiciones, el Ing. Miguel Krauch manifiesta que cuenta con un convenio con la Empresa Proyec S.A.E para la provisión de los repuestos requeridos.

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Alejandro Amarilla

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Econ. Ricardo A. Ortiz González
Administrativo
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

486
FOLIO U.O.C.

	Licitación Pública Nacional Nº 11/2016 ***Adquisición de Maquinas, Equipos y sus Accesorios*** PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Planilla de Verificación del Taller – Infraestructura mínima exigida.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MINIMO EXIGIDO	
1) **El Taller debe contar como mínimo con un área de trabajo con estas condiciones:**			
• **Área de trabajo cubierta mínimo de 200 m2.** Entiéndase como área de trabajo cubierta, a la parte destinada exclusivamente para los trabajos de reparación y mantenimiento. (Esta área no incluye oficinas administrativas, depósitos de insumos, etc.)	m2	200	Cumple
• **Área destinada a Oficinas.** (No especifica área mínima)	Unid.	1	
• **Área para Depósitos** (No especifica área mínima)	Unid.	1	
• **Área para Baños** (No especifica área mínima)	Unid.	1	
2) **El Taller deberá contar como mínimo con las siguientes herramientas:**			
a) Hidrolavadora y compresor neumático para limpieza y secado de máquinas.	Unid.	1	Cumple
b) Lavadora ultrasónica para limpieza de carburadores.	Unid.	1	
C) Los Instrumentos de medición siguientes:			
• Tacómetro electrónico con zonda para cable bujía para controlar las revoluciones del motor.	Unid.	1	Cumple
• Manómetro de presión con glicerina: para medir la presión de trabajo en herramientas hidráulicas.	Unid.	1	Cumple
• Tubo de nitrógeno y manómetro de carga de gas: para la carga de nitrógeno en martilletes hidráulicos	Unid.	1	Cumple
• Caudalímetro: para medir el flujo del sistema hidráulico.	Unid.	1	Cumpl
• Multitester: para medir el correcto funcionamiento del sistema eléctrico.	Unid.	1	Cumpl

EMBALAJES

Para la entrega de los bienes o materiales, la empresa Contratista deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

- Para aquellos bienes o materiales que serán entregados en cajas de cartón u otro material de características mecánicas similares que impidan la deformación o el daño del material. Por tanto, en cada caja deberá ser embalado un solo tipo de material y de similares dimensiones.
- En el exterior de cada caja deberá colocarse una etiqueta autoadhesiva en la que conste:

Abg. César G. González O.
Mat. C.S.J. Nº 8551
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Ing. Alejandro Arevalos

Jose Fernandez

Jaime Lopez

Miguel Krauch

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Ec. Mónica A. Ortiz Gonzalez
Asesor Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

485
FOLIO U.O.C.

Periodo: ..... Fecha : .....
..... Verif. Por: .....
Detalle: ..... Fecha : .....

Acta de Verificación

En la Ciudad de Asunción, a los siete días del mes de Octubre del dos mil diez y seis siendo las 10:00 hs. en la Empresa Proyec. S.A.E., se encuentran presentes los Señores:
Sr. Francisco Gonzalez en representación de la Empresa Proyec. S.A.E.
Ing. Alejandro Amarilla por la Gerencia de Redes ESSAP S.A
Sr. José Fernandez por la Gerencia de Redes ESSAP S.A
Sr. Javier Laneri por la Gerencia de Redes ESSAP S.A
Lic. Milciades Velazquez por Auditoría Interna ESSAP S.A en carácter de acompañamiento.

A los efectos de realizar verificación de taller hidráulico conforme a la Licitación Pública Nacional Nº 11/2016 a los efectos de dejar constancia de lo que sigue:
* Verificación de taller según planilla de cumplimientos de requisitos que se adjuntan a la presente:
* Verificación de repuestos existentes en el depósito conforme al pliego y base de condiciones y la declaración jurada presentada por la Empresa Proyec. S.A.E.

Sin otro punto que mencionar se cierra el presente acto, con la firma de conformidad.

Lic. Milciades Velázquez
Auditor
essap sa

José Fernandez

Javier Laneri

Ing. Alejandro Amarilla

Francisco González
Gerente Técnico
Proyec S.A.

Abg. César G. Gonzalez
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo A. Britez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

FOLIO 484 O.O.C.

essap	Licitación Pública Nacional Nº 11/2016 ***Adquisición de Maquinas, Equipos y sus Accesorios*** PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

Planilla de Verificación del Taller – Infraestructura mínima exigida.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MINIMO EXIGIDO	
1) **El Taller debe contar como mínimo con un área de trabajo con estas condiciones:**			
• **Área de trabajo cubierta mínimo de 200 m2.** Entiéndase como área de trabajo cubierta, a la parte destinada exclusivamente para los trabajos de reparación y mantenimiento. (Esta área no incluye oficinas administrativas, depósitos de insumos, etc.)	m2	200	Cu
• **Área destinada a Oficinas.** (No especifica área mínima)	Unid.	1	
• **Área para Depósitos** (No especifica área mínima)	Unid.	1	
• **Área para Baños** (No especifica área mínima)	Unid.	1	
2) **El Taller deberá contar como mínimo con las siguientes herramientas:**			
a) Hidrolavadora y compresor neumático para limpieza y secado de máquinas.	Unid.	1	Cu
b) Lavadora ultrasónica para limpieza de carburadores.	Unid.	1	Cu
C) Los Instrumentos de medición siguientes:			
• Tacómetro electrónico con zonda para cable bujía para controlar las revoluciones del motor.	Unid.	1	Cu
• Manómetro de presión con glicerina: para medir la presión de trabajo en herramientas hidráulicas.	Unid.	1	Cu
• Tubo de nitrógeno y manómetro de carga de gas: para la carga de nitrógeno en martilletes hidráulicos	Unid.	1	Cu
• Caudalímetro: para medir el flujo del sistema hidráulico.	Unid.	1	Cu
• Multitester: para medir el correcto funcionamiento del sistema eléctrico.	Unid.	1	Cu

EMBALAJES

Para la entrega de los bienes o materiales, la empresa Contratista deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

- Para aquellos bienes o materiales que serán entregados en cajas de cartón u otro material de características mecánicas similares que impidan la deformación o el daño del material. Por tanto, en cada caja deberá ser embalado un solo tipo de material y de similares dimensiones.

En el exterior de cada caja deberá colocarse una etiqueta autoadhesiva en la que conste:

Lic. Milciades Velázquez
Auditor
Abg. César G. González
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Francisco González
Gerente Técnico
Proyec S.A.

Socio Gerente

Socio Fernandez

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Unidad Operativa de Contratación
Tel. 225001/3 - 204918

Sección III. Suministros Requeridos

essapuoc@gmail.com

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Esc. ... Ortiz González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco ...
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

483
FOLIO U.O.C.

Detalle:..... Verif. Por: .....

Fecha :.....

Acta de Verificación

En la ciudad de Asunción, a los siete día del mes de octubre de dosmil dieciseis, siendo las 09:00 horas, en la Empresa Provindus se encuentran presentes.

Augusto Lopez por la Empresa Provindus

Ing. Alejandro Amarilla por la Gcia de Redes Essap S.A.

Sr. Jose Fernandez por la Gcia de Redes Essap S.A.

Sr. Javier Lanesi por la Gcia de Redes Essap S.A.

Sr. Milciades Velazquez por la Auditoria Interna de la Essap S.A. en caracter de acompañamiento.

A los efectos de realizar verificacion de Taller hidraulico conforme a la Licitación Pública Nacional Nº 11/2016. a los efectos se dejar constancia de cuanto sigue:

- Verificación de taller segun planilla de cumplimientos de requisitos que se adjunta a la presente
- Stock listado de repuesto es decir listado pendiente en la presentación de oferta, al respecto el Sr Augusto Lopez manifiesta que pueden conseguir los repuestos pero no cuenta con el stock inmediato.

Sin otro punto que mencionar se cierra el presente acto, con la firma de la conformidad.

Lic. Milciades Velazquez Auditor essap sa

Javier Lanesi

Marcelo

Ing. Alejandro Amarilla.

Augusto Lopez Provindus SA.

ING. OSCAR MENDEZ BUENO GERENTE TECNICO essap sa

Abg. César G. González C. Mat. C.S.J. Nº 8631 Asesor Jurídico ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura

LIC. JHONI BAEZ GERENTE FINANCIERO essap sa

Ing. Ricardo A. Britez Gonzalez Gerente Administrativo ESSAP S.A.

Francisco T. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.

182

FOLIO U.O.C.

Planilla de Verificación del Taller – Infraestructura mínima exigida.

DESCRIPCIÓN	UNIDAD	MINIMO EXIGIDO	
1) **El Taller debe contar como mínimo con un área de trabajo con estas condiciones:**			
• **Área de trabajo cubierta mínimo de 200 m2.** Entiéndase como área de trabajo cubierta, a la parte destinada exclusivamente para los trabajos de reparación y mantenimiento. (Esta área no incluye oficinas administrativas, depósitos de insumos, etc.)	m2	200	No Cu
• **Área destinada a Oficinas.** (No especifica área mínima)	Unid.	1	
• **Área para Depósitos** (No especifica área mínima)	Unid.	1	
• **Área para Baños** (No especifica área mínima)	Unid.	1	
2) **El Taller deberá contar como mínimo con las siguientes herramientas:**			
a) Hidrolavadora y compresor neumático para limpieza y secado de máquinas.	Unid.	1	CUMP
b) Lavadora ultrasónica para limpieza de carburadores.	Unid.	1	CUMP.
C) Los Instrumentos de medición siguientes:			
• Tacómetro electrónico con zonda para cable bujía para controlar las revoluciones del motor.	Unid.	1	NO CUM
• Manómetro de presión con glicerina: para medir la presión de trabajo en herramientas hidráulicas.	Unid.	1	CUMPL.
• Tubo de nitrógeno y manómetro de carga de gas: para la carga de nitrógeno en martilletes hidráulicos	Unid.	1	No cu
• Caudalímetro: para medir el flujo del sistema hidráulico.	Unid.	1	NO CUM
• Multitester: para medir el correcto funcionamiento del sistema eléctrico.	Unid.	1	CUMPL

EMBALAJES

Para la entrega de los bienes o materiales, la empresa Contratista deberá tener en cuenta los siguientes puntos:

- Para aquellos bienes o materiales que serán entregados en cajas de cartón u otro material de características mecánicas similares que impidan la deformación o el daño del material. Por tanto, en cada caja deberá ser embalado un solo tipo de material y de similares dimensiones.

  En el exterior de cada caja deberá colocarse una etiqueta autoadhesiva en la que conste:

Ing. Alejandro Bonavilla Fernández
Provinbox SA.
Lic. Miguel Velazquez Auditor essap S.A.
José Fernández
ING. OSCAR MENDEZ BUE... GERENTE TECNICO essapsa
Unidad Operativa de Contratación Tel. 225001/3 - 204918
Abg. César G. González O. Sección III - Suministros Renovados Mat. C.S.J. Nº 8851 Asesor Jurídico
LIC. ... GERENTE FINANCIERO essapsa
Lic. Miguel A. Rivarola N. Asesor de la Sindicatura
Econ. ... Gerente Administrativo OESSAP S.A.
Abg. Marcelo Ovelar G. Asesor - Directorio ESSAP S.A.
Lic. Francisco J. Torres V. Asesor de la Presidencia ESSAP S.A.
481 FOLIO U.O.C.

12. EXPERIENCIA

El Oferente deberá demostrar mediante facturas, contratos y/o actas de recepción de haber proveído productos similares a los ofertados (provisión de unidades hidráulicas, martilletes y sus accesorios) en la presente contratación, equivalente al 30% (treinta por ciento) del monto de su oferta, llevadas a cabo dentro de los últimos 3 (tres) años (2013, 2014 y/o 2015) a la fecha de presentación de la oferta. Podrán presentarse la cantidad de contratos o facturas que sean necesarios para acreditar el volumen o monto solicitado, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado. El detalle es el siguiente:

Oferente	Monto Total Ofertado	30% del Monto Total Ofertado	Monto Promedio en Facturación de Provisiones Similares.	Obs.
PROVINDUS S.A. (*)	1.870.752.900	561.225.870	**0**	NO CUMPLE
PROYEC S.A.E.	1.892.700.000	567.810.000	**570.790.860**	CUMPLE

Facturas y/o contratos que cubran al menos el 10% de la oferta y que demuestren que el oferente ha proveído el servicio de mantenimiento de las maquinarias objeto del llamado en los últimos 3 años (2013,2014 y 2015), el detalle es el siguiente:

Oferente	Monto Total Ofertado	10% del Monto Total Ofertado	Monto Promedio en Facturación de Provisiones Similares	Obs.
PROVINDUS S.A. (*)	₲ 1.870.752.900	₲ 187.075.290	₲ -	NO CUMPLE
PROYEC S.A.E.	₲ 1.892.700.000	₲ 189.270.000	₲ **700.000.000**	CUMPLE

(*) En fecha 12/10/16 hemos solicitado a la firma PROVINDUS S.A. el Formulario N° 8 "Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidades Similares" y el Formulario N° 9 "Listado de Contratos de Servicios de Mantenimientos", a los efectos de evaluar el monto promedio de las facturaciones; sobre el particular la referida firma no dio respuesta a lo solicitado por la Convocante. (Art. 59° del Decreto N° 21.909/03 – *"RECHAZAR LA OFERTA"*.-

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. César G. González O.

13. CUADRO DE MEJORES PRECIOS (ver ANEXO III).-

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Abg. Francisco J. Lottes
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

14. CONCLUSIÓN

En el marco de la ***LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" ID. 300.326***, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), el Comité de Evaluación, ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en su Art. 26° Evaluación de las Ofertas, Art. 27° Comité de Evaluación y el Art. 28° Adjudicación; así como lo señalado en los Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, trayendo a colación el **Art. 61° Método de Evaluación** del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", presentamos el siguiente detalle:

N°	Oferente	Monto de su Oferta en Guaraníes	Motivo de la Desestimación de la Oferta	Artículo Aplicado para la Desestimación de las Ofertas
1	**PROVINDUS S.A.**	**Gs 1.873.452.000**	**NO HA PRESENTADO** informacion y documentacion necesaria dentro del plazo establecido por la Convocante, por lo que no hemos podido realizar la evaluacion conforme a las condiciones establecidas en el PBC. De igual forma, según el Informe Tecnico, **NO CUMPLE** con las EE.TT. del llamado. (ver informe).-	Art. 59° - Disconformidades, errores y omisiones, y el Art. 61° - Método de Evaluación Inc. 3 y 4) del Decreto N° 21.909/03

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico elaborado por la Gerencia de Redes Asunción – Unidad de Mantenimiento de Redes, s/C.I. N° UMR N° 155/2016 de fecha 25/10/16; este Comité de Evaluación **CONCLUYE QUE**, la oferta presentada por la firma **PROYEC S.A.E.,** con un importe total de su oferta de **Gs. 1.892.700.000.- (Guaraníes un mil ochocientos noventa y dos millones setecientos mil)**, **CUMPLE** con todas las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, las disposiciones establecidas en la Ley N° 2.051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y sus reglamentaciones correspondientes.

Que, por todo lo expuesto precedentemente, el Comité de Evaluación ELEVA A CONSIDERACIÓN Y RECOMIENDA al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

1. Recomendar la DESESTIMACIÓN de la oferta presentada por la firma **PROVINDUS S.A.** por no dar cumplimiento a los Artículo 59° y 61° del Decreto N° 21.909/03 "Por el Cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 De contrataciones Públicas".

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
essap sa

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. N° 8631
Asesor Artículo

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa

Econ. Ricardo A. Britez González
Gerente Administrativo
ESSAP S.A.

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

2. Recomendar la **ADJUDICACION** del presente llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICIÓN DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" ID. 300.326**, a la firma **PROYEC S.A.E.** por **Gs. 1.892.700.000.- (Guaraníes un mil ochocientos noventa y dos millones setecientos mil) IVA INCLUIDO**, conforme al ANEXO III del llamado.-

Atentamente.

Econ. Ricardo A. Britez González
Gerente Administrativo
.....
Econ. Ricardo Britez A.
Gerente Administrativo

LIC. JHONI BAEZ
GERENTE FINANCIERO
essap sa
.....
Lic. Jhoni Fernando Báez
Gerente Financiero

ING. OSCAR MENDEZ BUENO
GERENTE TECNICO
.....
Ing. Oscar Méndez Bueno
Gerente Técnico

Abg. César G. González C.
Mat. C.S.J. Nº 8631
Asesor Jurídico
.....
Abg. César González
Asesor Jurídico

Lic. Miguel A. Rivarola N.
Asesor de la Sindicatura
.....
Lic. Miguel Rivarola
Asesor de la Sindicatura

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.
.....
Lic. Francisco Torres
Asesor de la Presidencia

Abg. Marcelo Ovelar G.
Asesor - Directorio ESSAP S.A.
.....
Abg. Marcelo Ovelar
Asesor del Directorio

FOLIO U.O.C

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" ID. 300.326

PROVINDUS S.A.

ITEM Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	27121501-999	Máquina Hidráulica salida simple.	Hycon	Dinamarca	Unidad	Unidad	2	₲ 35.670.800	₲ 71.341.600
2	27121501-999	Máquina Hidráulica doble simple.	Hycon	Dinamarca	Unidad	Unidad	9	₲ 61.641.000	₲ 554.769.000
3	27131504-001	Martillete Hidráulico de 40 Kg.	Hycon	Dinamarca	Unidad	Unidad	16	₲ 16.676.000	₲ 266.816.000
4	27131504-999	Cincel Punta Cónica de 1.1/4"	Hycon	Dinamarca	Unidad	Unidad	54	₲ 275.000	₲ 14.850.000
5	27131504-999	Cincel Punta Plana de 1.1/4"	Hycon	Dinamarca	Unidad	Unidad	36	₲ 254.100	₲ 9.147.600
6	27121501-999	Pares de Manguera Hidráulica de 8 m; con acoples y protección transparente con silicona en los extremos. Para Maquina hidráulica	Hycon	Dinamarca	Unidad	Unidad	40	₲ 3.194.400	₲ 127.776.000
7	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 4" sumergible	Hycon	Dinamarca	Unidad	Unidad	10	₲ 21.477.500	₲ 214.775.000
8	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 3" sumergible	Hycon	Dinamarca	Unidad	Unidad	12	₲ 12.947.000	₲ 155.364.000
9	22101618-9998	Sierra espada hidráulica para corte de tuberías de hierro con garra de sujeción para tuberías hasta 12", espada y cadena 18" y una bomba de agua para lubricación de cadena.	Hycon	Dinamarca	Unidad	Unidad	2	₲ 46.200.000	₲ 92.400.000
10	22101618-9998	Cadena para corte de hierro de 18" para sierra espada hidráulica.	Hycon	Dinamarca	Unidad	Unidad	6	₲ 3.685.000	₲ 22.110.000
11	27121501-999	Llave de impacto hidráulica para ajuste y desajuste de tuercas par uso con unidad hidráulica	Greenlee	USA	Unidad	Unidad	2	₲ 24.930.950	₲ 49.861.900
12	27121501-999	Juego de llaves de tubo de 10" a 32" para uso de llave de impacto hidráulica	Gedore	Alemania	Unidad	Unidad	2	₲ 1.996.500	₲ 3.993.000
13	21101506-001	Compactador manual Hidráulica.	Hycon	Dinamarca	Unidad	Unidad	1	₲ 14.476.000	₲ 14.476.000
14	22101602-001	Apisonador Manual (Sapito)	Masala	China	Unidad	Unidad	15	₲ 15.730.000	₲ 235.950.000
15	22101619-044	Placa Compactadora unidireccional de 70 K.	Masala	China	Unidad	Unidad	4	₲ 9.280.700	₲ 37.122.800
								Precio Total	**1.870.752.900**

8

FOLIO 0104

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" ID. 300.326

PROYEC S.A.

ITEM Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	27121501-999	Máquina Hidráulica salida simple.	Stanley	USA	Unidad		2	₲ 44.500.000	₲ 89.000.000
2	27121501-999	Máquina Hidráulica doble simple.	Stanley	USA	Unidad		9	₲ 55.000.000	₲ 495.000.000
3	27131504-001	Martillete Hidráulico de 40 Kg.	Stanley	USA	Unidad		16	₲ 15.500.000	₲ 248.000.000
4	27131504-999	Cincel Punta Cónica de 1.1/4"	Stanley	USA	Unidad		54	₲ 300.000	₲ 16.200.000
5	27131504-999	Cincel Punta Plana de 1.1/4"	Stanley	USA	Unidad		36	₲ 400.000	₲ 14.400.000
6	27121501-999	Pares de Manguera Hidráulica de 8 m; con acoples y protección transparente con silicona en los extremos. Para Maquina hidráulica	Stanley	USA	Unidad		40	₲ 3.100.000	₲ 124.000.000
7	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 4" sumergible	Stanley	USA	Unidad		10	₲ 22.000.000	₲ 220.000.000
8	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 3" sumergible	Stanley	USA	Unidad		12	₲ 17.200.000	₲ 206.400.000
9	22101618-9998	Sierra espada hidráulica para corte de tuberías de hierro con garra de sujeción para tuberías hasta 12", espada y cadena 18" y una bomba de agua para lubricación de cadena.	Stanley	USA	Unidad		2	₲ 33.100.000	₲ 66.200.000
10	22101618-9998	Cadena para corte de hierro de 18" para sierra espada hidráulica.	Stanley	USA	Unidad		6	₲ 3.900.000	₲ 23.400.000
11	27121501-999	Llave de impacto hidráulica para ajuste y desajuste de tuercas par uso con unidad hidráulica	Stanley	USA	Unidad		2	₲ 16.000.000	₲ 32.000.000
12	27121501-999	Juego de llaves de tubo de 10" a 32" para uso de llave de impacto hidráulica	Stanley	USA	Unidad		2	₲ 750.000	₲ 1.500.000
13	21101506-001	Compactador manual Hidráulica.	Stanley	USA	Unidad		1	₲ 17.300.000	₲ 17.300.000
14	22101602-001	Apisonador Manual (Sapito)	Ammann	Alemania	Unidad		15	₲ 19.100.000	₲ 286.500.000
15	22101619-044	Placa Compactadora unidireccional de 70 K.	Ammann	Alemania	Unidad		4	₲ 13.200.000	₲ 52.800.000
								Precio Total	**1.892.700.000**

Folio Nº 476

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" ID. 300.326

ICATURBO

ITEM N°	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	27121501-999	Máquina Hidráulica salida simple.	Stanley	USA	Unidad		2	₲ 44.820.000	₲ 89.640.000
2	27121501-999	Máquina Hidráulica doble simple.	Stanley	USA	Unidad		9	₲ 55.390.000	₲ 498.510.000
3	27131504-001	Martillete Hidráulico de 40 Kg.	Stanley	USA	Unidad		16	₲ 15.700.000	₲ 251.200.000
4	27131504-999	Cincel Punta Cónica de 1.1/4"	Stanley	USA	Unidad		54	₲ 290.000	₲ 15.660.000
5	27131504-999	Cincel Punta Plana de 1.1/4"	Stanley	USA	Unidad		36	₲ 410.000	₲ 14.760.000
6	27121501-999	Pares de Manguera Hidráulica de 8 m; con acoples y protección transparente con silicona en los extremos. Para Maquina hidráulica	Stanley	USA	Unidad		40	₲ 3.285.000	₲ 131.400.000
7	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 4" sumergible	Stanley	USA	Unidad		10	₲ 22.180.000	₲ 221.800.000
8	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 3" sumergible	Stanley	USA	Unidad		12	₲ 17.375.000	₲ 208.500.000
9	22101618-9998	Sierra espada hidráulica para corte de tuberías de hierro con garra de sujeción para tuberías hasta 12", espada y cadena 18" y una bomba de agua para lubricación de cadena.	Stanley	USA	Unidad		2	₲ 33.210.000	₲ 66.420.000
10	22101618-9998	Cadena para corte de hierro de 18" para sierra espada hidráulica.	Stanley	USA	Unidad		6	₲ 4.000.000	₲ 24.000.000
11	27121501-999	Llave de impacto hidráulica para ajuste y desajuste de tuercas par uso con unidad hidráulica	Stanley	USA	Unidad		2	₲ 16.125.000	₲ 32.250.000
12	27121501-999	Juego de llaves de tubo de 10" a 32" para uso de llave de impacto hidráulica	Stanley	USA	Unidad		2	₲ 1.000.000	₲ 2.000.000
13	21101506-001	Compactador manual Hidráulica.	Stanley	USA	Unidad		1	₲ 17.780.000	₲ 17.780.000
14	22101602-001	Apisonador Manual (Sapito)	Welber	Alemania	Unidad		15	₲ 19.500.000	₲ 292.500.000
15	22101619-044	Placa Compactadora unidireccional de 70 K.	Welber	Alemania	Unidad		4	₲ 13.290.000	₲ 53.160.000
								Precio Total	**1.919.580.000**

475
FOLIO U.O.C.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO II

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DNCP N° 1.173/16

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS SUS ACCESORIOS" (ID. N° 300.326)

ÍTEM	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	30% MENOS DEL PRECIO REFERENCIAL S/RESOLUCION DNCP N° 1.173/16	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	20% MAS DEL PRECIO REFERENCIAL S/RESOLUCION N° 1.173/16	OBSERVACIÓN
					PROVINDUS S.A.				
1	27121501-999	Máquina Hidráulica salida simple.	2	Unidad	₲ 44.900.000	₲ 31.430.000	**₲ 35.670.800**	₲ 53.880.000	CUMPLE
2	27121501-999	Máquina Hidráulica doble simple.	9	Unidad	₲ 55.500.000	₲ 38.850.000	**₲ 61.641.000**	₲ 66.600.000	CUMPLE
3	27131504-001	Martillete Hidráulico de 40 Kg.	16	Unidad	₲ 16.000.000	₲ 11.200.000	**₲ 16.676.000**	₲ 19.200.000	CUMPLE
4	27131504-999	Cincel Punta Cónica de 1.1/4"	54	Unidad	₲ 350.000	₲ 245.000	**₲ 275.000**	₲ 420.000	CUMPLE
5	27131504-999	Cincel Punta Plana de 1.1/4"	36	Unidad	₲ 450.000	₲ 315.000	**₲ 254.100**	₲ 540.000	NO CUMPLE
6	27121501-999	Pares de Manguera Hidráulica de 8 m; con acoples y protección transparente con silicona en los extremos. Para Maquina hidráulica	40	Unidad	₲ 3.300.000	₲ 2.310.000	**₲ 3.194.400**	₲ 3.960.000	CUMPLE
7	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 4" sumergible	10	Unidad	₲ 22.200.000	₲ 15.540.000	**₲ 21.477.500**	₲ 26.640.000	CUMPLE
8	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 3" sumergible	12	Unidad	₲ 17.400.000	₲ 12.180.000	**₲ 12.947.000**	₲ 20.880.000	CUMPLE
9	22101618-9998	Sierra espada hidráulica para corte de tuberías de hierro con garra de sujeción para tuberías hasta 12", espada y cadena 18" y una bomba de agua para lubricación de cadena.	2	Unidad	₲ 33.300.000	₲ 23.310.000	**₲ 46.200.000**	₲ 39.960.000	NO CUMPLE
10	22101618-9998	Cadena para corte de hierro de 18" para sierra espada hidráulica.	6	Unidad	₲ 4.000.000	₲ 2.800.000	**₲ 3.685.000**	₲ 4.800.000	CUMPLE
11	27121501-999	Llave de impacto hidráulica para ajuste y desajuste de tuercas par uso con unidad hidráulica	2	Unidad	₲ 16.200.000	₲ 11.340.000	**₲ 24.930.950**	₲ 19.440.000	CUMPLE
12	27121501-999	Juego de llaves de tubo de 10" a 32" para uso de llave de impacto hidráulica	2	Unidad	₲ 1.100.000	₲ 770.000	**₲ 1.996.500**	₲ 1.320.000	NO CUMPLE
13	21101506-001	Compactador manual Hidráulica.	1	Unidad	₲ 18.000.000	₲ 12.600.000	**₲ 14.476.000**	₲ 21.600.000	CUMPLE
14	22101602-001	Apisonador Manual (Sapito)	15	Unidad	₲ 20.000.000	₲ 14.000.000	**₲ 15.730.000**	₲ 24.000.000	CUMPLE
15	22101619-044	Placa Compactadora unidireccional de 70 K.	4	Unidad	₲ 13.300.000	₲ 9.310.000	**₲ 9.280.700**	₲ 15.960.000	NO CUMPLE

FOLIO N.C.

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO II

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DNCP N° 1.173/16

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS SUS ACCESORIOS" (ID. N° 300.326)

ÍTEM	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	30% MENOS DEL PRECIO REFERENCIAL S/RESOLUCION DNCP N° 1.173/16	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	20% MAS DEL PRECIO REFERENCIAL S/RESOLUCION N° 1.173/16	OBSERVACIÓN
					PROYEC S.A.E.				
1	27121501-999	Máquina Hidráulica salida simple.	2	Unidad	₲ 44.900.000	₲ 31.430.000	**₲ 44.500.000**	₲ 53.880.000	CUMPLE
2	27121501-999	Máquina Hidráulica doble simple.	9	Unidad	₲ 55.500.000	₲ 38.850.000	**₲ 55.000.000**	₲ 66.600.000	CUMPLE
3	27131504-001	Martillete Hidráulico de 40 Kg.	16	Unidad	₲ 16.000.000	₲ 11.200.000	**₲ 15.500.000**	₲ 19.200.000	CUMPLE
4	27131504-999	Cincel Punta Cónica de 1.1/4"	54	Unidad	₲ 350.000	₲ 245.000	**₲ 300.000**	₲ 420.000	CUMPLE
5	27131504-999	Cincel Punta Plana de 1.1/4"	36	Unidad	₲ 450.000	₲ 315.000	**₲ 400.000**	₲ 540.000	CUMPLE
6	27121501-999	Pares de Manguera Hidráulica de 8 m; con acoples y protección transparente con silicona en los extremos. Para Maquina hidráulica	40	Unidad	₲ 3.300.000	₲ 2.310.000	**₲ 3.100.000**	₲ 3.960.000	CUMPLE
7	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 4" sumergible	10	Unidad	₲ 22.200.000	₲ 15.540.000	**₲ 22.000.000**	₲ 26.640.000	CUMPLE
8	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 3" sumergible	12	Unidad	₲ 17.400.000	₲ 12.180.000	**₲ 17.200.000**	₲ 20.880.000	CUMPLE
9	22101618-9998	Sierra espada hidráulica para corte de tuberías de hierro con garra de sujeción para tuberías hasta 12", espada y cadena 18" y una bomba de agua para lubricación de cadena.	2	Unidad	₲ 33.300.000	₲ 23.310.000	**₲ 33.100.000**	₲ 39.960.000	CUMPLE
10	22101618-9998	Cadena para corte de hierro de 18" para sierra espada hidráulica.	6	Unidad	₲ 4.000.000	₲ 2.800.000	**₲ 3.900.000**	₲ 4.800.000	CUMPLE
11	27121501-999	Llave de impacto hidráulica para ajuste y desajuste de tuercas par uso con unidad hidráulica	2	Unidad	₲ 16.200.000	₲ 11.340.000	**₲ 16.000.000**	₲ 19.440.000	CUMPLE
12	27121501-999	Juego de llaves de tubo de 10" a 32" para uso de llave de impacto hidráulica	2	Unidad	₲ 1.100.000	₲ 770.000	**₲ 750.000**	₲ 1.320.000	NO CUMPLE
13	21101506-001	Compactador manual Hidráulica.	1	Unidad	₲ 18.000.000	₲ 12.600.000	**₲ 17.300.000**	₲ 21.600.000	CUMPLE
14	22101602-001	Apisonador Manual (Sapito)	15	Unidad	₲ 20.000.000	₲ 14.000.000	**₲ 19.100.000**	₲ 24.000.000	CUMPLE
15	22101619-044	Placa Compactadora unidireccional de 70 K.	4	Unidad	₲ 13.300.000	₲ 9.310.000	**₲ 13.200.000**	₲ 15.960.000	CUMPLE

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO II

ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS EN CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DNCP N° 1.173/16

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS SUS ACCESORIOS" (ID. N° 300.326)

ÍTEM	Código	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida	PRECIO REFERENCIAL (IVA INCLUIDO)	30% MENOS DEL PRECIO REFERENCIAL S/RESOLUCION DNCP N° 1.173/16	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	20% MAS DEL PRECIO REFERENCIAL S/RESOLUCION N° 1.173/16	OBSERVACIÓN
ICATURBO - I.C.A.S.A.									
1	27121501-999	Máquina Hidráulica salida simple.	2	Unidad	₲ 44.900.000	₲ 31.430.000	**₲ 44.820.000**	₲ 53.880.000	CUMPLE
2	27121501-999	Máquina Hidráulica doble simple.	9	Unidad	₲ 55.500.000	₲ 38.850.000	**₲ 55.390.000**	₲ 66.600.000	CUMPLE
3	27131504-001	Martillete Hidráulico de 40 Kg.	16	Unidad	₲ 16.000.000	₲ 11.200.000	**₲ 15.700.000**	₲ 19.200.000	CUMPLE
4	27131504-999	Cincel Punta Cónica de 1.1/4"	54	Unidad	₲ 350.000	₲ 245.000	**₲ 290.000**	₲ 420.000	CUMPLE
5	27131504-999	Cincel Punta Plana de 1.1/4"	36	Unidad	₲ 450.000	₲ 315.000	**₲ 410.000**	₲ 540.000	CUMPLE
6	27121501-999	Pares de Manguera Hidráulica de 8 m; con acoples y protección transparente con silicona en los extremos. Para Maquina hidráulica	40	Unidad	₲ 3.300.000	₲ 2.310.000	**₲ 3.285.000**	₲ 3.960.000	CUMPLE
7	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 4" sumergible	10	Unidad	₲ 22.200.000	₲ 15.540.000	**₲ 22.180.000**	₲ 26.640.000	CUMPLE
8	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 3" sumergible	12	Unidad	₲ 17.400.000	₲ 12.180.000	**₲ 17.375.000**	₲ 20.880.000	CUMPLE
9	22101618-9998	Sierra espada hidráulica para corte de tuberías de hierro con garra de sujeción para tuberías hasta 12", espada y cadena 18" y una bomba de agua para lubricación de cadena.	2	Unidad	₲ 33.300.000	₲ 23.310.000	**₲ 33.210.000**	₲ 39.960.000	CUMPLE
10	22101618-9998	Cadena para corte de hierro de 18" para sierra espada hidráulica.	6	Unidad	₲ 4.000.000	₲ 2.800.000	**₲ 4.000.000**	₲ 4.800.000	CUMPLE
11	27121501-999	Llave de impacto hidráulica para ajuste y desajuste de tuercas par uso con unidad hidráulica	2	Unidad	₲ 16.200.000	₲ 11.340.000	**₲ 16.125.000**	₲ 19.440.000	CUMPLE
12	27121501-999	Juego de llaves de tubo de 10" a 32" para uso de llave de impacto hidráulica	2	Unidad	₲ 1.100.000	₲ 770.000	**₲ 1.000.000**	₲ 1.320.000	CUMPLE
13	21101506-001	Compactador manual Hidráulica.	1	Unidad	₲ 18.000.000	₲ 12.600.000	**₲ 17.780.000**	₲ 21.600.000	CUMPLE
14	22101602-001	Apisonador Manual (Sapito)	15	Unidad	₲ 20.000.000	₲ 14.000.000	**₲ 19.500.000**	₲ 24.000.000	CUMPLE
15	22101619-044	Placa Compactadora unidireccional de 70 K.	4	Unidad	₲ 13.300.000	₲ 9.310.000	**₲ 13.290.000**	₲ 15.960.000	CUMPLE

essap

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo el futuro hoy

ANEXO III

CUADRO DE MEJORES PRECIOS

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 11/2016 "ADQUISICION DE MAQUINAS, EQUIPOS Y SUS ACCESORIOS" ID. 300.326

PROYEC S.A.

ITEM Nº	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentacion	Cantidad	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	Precio Total Guaraníes (IVA INCLUIDO)
1	27121501-999	Máquina Hidráulica salida simple.	Stanley	USA	Unidad		2	₲ 44.500.000	₲ 89.000.000
2	27121501-999	Máquina Hidráulica doble simple.	Stanley	USA	Unidad		9	₲ 55.000.000	₲ 495.000.000
3	27131504-001	Martillete Hidráulico de 40 Kg.	Stanley	USA	Unidad		16	₲ 15.500.000	₲ 248.000.000
4	27131504-999	Cincel Punta Cónica de 1.1/4"	Stanley	USA	Unidad		54	₲ 300.000	₲ 16.200.000
5	27131504-999	Cincel Punta Plana de 1.1/4"	Stanley	USA	Unidad		36	₲ 400.000	₲ 14.400.000
6	27121501-999	Pares de Manguera Hidráulica de 8 m; con acoples y protección transparente con silicona en los extremos. Para Maquina hidráulica	Stanley	USA	Unidad		40	₲ 3.100.000	₲ 124.000.000
7	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 4" sumergible	Stanley	USA	Unidad		10	₲ 22.000.000	₲ 220.000.000
8	40151510-001	Bomba Hidráulica de desperdicios de 3" sumergible	Stanley	USA	Unidad		12	₲ 17.200.000	₲ 206.400.000
9	22101618-9998	Sierra espada hidráulica para corte de tuberías de hierro con garra de sujeción para tuberías hasta 12", espada y cadena 18" y una bomba de agua para lubricación de cadena.	Stanley	USA	Unidad		2	₲ 33.100.000	₲ 66.200.000
10	22101618-9998	Cadena para corte de hierro de 18" para sierra espada hidráulica.	Stanley	USA	Unidad		6	₲ 3.900.000	₲ 23.400.000
11	27121501-999	Llave de impacto hidráulica para ajuste y desajuste de tuercas par uso con unidad hidráulica	Stanley	USA	Unidad		2	₲ 16.000.000	₲ 32.000.000
12	27121501-999	Juego de llaves de tubo de 10" a 32" para uso de llave de impacto hidráulica	Stanley	USA	Unidad		2	₲ 750.000	₲ 1.500.000
13	21101506-001	Compactador manual Hidráulica.	Stanley	USA	Unidad		1	₲ 17.300.000	₲ 17.300.000
14	22101602-001	Apisonador Manual (Sapito)	Ammann	Alemania	Unidad		15	₲ 19.100.000	₲ 286.500.000
15	22101619-044	Placa Compactadora unidireccional de 70 K.	Ammann	Alemania	Unidad		4	₲ 13.200.000	₲ 52.800.000
								Precio Total	**1.892.700.000**